

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024



**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2024**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD
UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal (en adelante, la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2024 del Grupo.

El contenido del EINF Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos de información no financiera" incluida en el EINF Consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF Consolidado incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF Consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo como referencia los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos de información no financiera" del citado EINF Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF Consolidado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF Consolidado.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF Consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF Consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por SIX (matriz de la Sociedad dominante) descrito en el apartado "1. Cobertura del informe - Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF Consolidado de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo, como referencia, los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos de información no financiera" del citado EINF Consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/06680
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Jaume Pallerols Cat

6 de marzo de 2025

ÍNDICE

Carta del presidente	4
1. COBERTURA DEL INFORME	6
2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE BME	10
2.1 Estrategia de sostenibilidad	22
2.2 Contribución de BME a las finanzas sostenibles	23
3. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	28
3.1 Estrategia Net Zero	29
3.2 Otros recursos naturales	34
4. CONTRIBUCIÓN SOCIAL DE BME	36
4.1 Compromiso con nuestro capital humano	36
4.2 Trabajadores en la cadena de valor	43
4.3 Relación con la comunidad	45
4.4 Clientes y usuarios finales	54
5. GOBIERNO RESPONSABLE	55
5.1 Marco de Gestión de Riesgos	59
5.2 Conducta empresarial	62
Anexo I. Información adicional de sostenibilidad	66
Anexo II. Índice de contenidos de información no financiera	74

Carta del presidente (2-22)

Estimado lector,

Me complace poner a su disposición el Estado de Información No Financiera Consolidado de BME correspondiente al ejercicio 2024, en el que se expone el compromiso de la compañía con la transparencia y la conducta empresarial responsable. En las siguientes páginas podrá evaluar los avances alcanzados en el ejercicio en materia de sostenibilidad, pues la única manera de mejorar es medir y establecer nuevos objetivos sobre los que trabajar.

BME es el gestor de las infraestructuras de mercado españolas y desde 2020 forma parte de SIX. Está adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde 2010 y es entidad colaboradora del Pacto Mundial de la ONU desde 2011, y su actividad está alineada con 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13 y 17).

En su operativa diaria, la compañía contribuye a la estabilidad de la economía canalizando financiación al sistema a través de los productos y servicios que comercializa a lo largo de toda la cadena de valor, con un foco especial en las empresas de menor tamaño. Durante el ejercicio, la financiación a través de los mercados de BME ha inyectado a la economía unos flujos en forma de capital de 9.963 millones de euros, a los que habría que sumar una financiación en renta fija de 376.796 millones, distribuidos entre los 284.615 millones de deuda pública y los 92.181 de instrumentos de deuda corporativa. Asimismo, desarrolla y admite a negociación activos financieros ligados a la sostenibilidad, como los índices y bonos ESG. En este ejercicio se estrenó un nuevo **segmento en el mercado para pymes BME Growth dedicado a las SOCIMIs de impacto social**, que cuenta con unas tarifas reducidas. En el ADN de SIX se encuentra también el **apoyo a la educación financiera**, a través del patrocinio de diferentes iniciativas orientadas a mejorar la cultura económica de los ciudadanos.

Como empresa, cumple con estándares de gobernanza, invierte en datos y ciberseguridad y apoya la transición hacia una economía baja en carbono, con **una hoja de ruta para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050** a nivel de Grupo. A su vez, garantiza a sus empleados un entorno inclusivo y equitativo basado en la diversidad y la igualdad de oportunidades, y favorece el desarrollo de la comunidad local mediante en su relación con los proveedores.

Entre los hitos destacados del ejercicio en el ámbito de la sostenibilidad destacan la elaboración y divulgación del **“Libro Blanco para el impulso de la competitividad de los mercados de capitales españoles”**, para el que se recabaron las opciones de empresas cotizadas, instituciones e inversores. El documento incorpora 56 medidas estratégicas en el ámbito legal, fiscal y regulatorio para favorecer la actividad y el tamaño de los mercados, bajo la premisa de que las economías más fuertes y resistentes son aquellas que cuentan con los mercados más robustos.

También ha sido destacable la elaboración de un **nuevo análisis de doble materialidad** a nivel de la matriz SIX, siguiendo los Estándares Europeos del Reporte en Sostenibilidad, ESRS, que se ha asimilado a BME. Para ello, se mantuvo una participación activa en el proceso de elaboración, asegurando la alineación y representatividad de la compañía en el Grupo a través de la representación de los diferentes grupos de interés consultados.

Desde 2007, BME presenta a sus Grupos de Interés un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, que desde 2018 recibe el nombre de Estado de Información No Financiera Consolidado. Este informe, que ha sido elaborado utilizando como referencia los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI)¹ y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, se encuentra en fase de adaptación a la nueva regulación CSRD². Tiene como objetivo presentar el impacto que han generado las actividades del Grupo BME y sus sociedades en materia de sostenibilidad. Los contenidos de este Informe se han elaborado siguiendo el análisis de doble materialidad elaborado por SIX y adoptado por BME.

Atentamente,

Jos Dijsselhof

¹ Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental que tiene como objetivo impulsar los informes de sostenibilidad para mejorar su calidad, rigor y utilidad a través de la implementación del triple balance: ambiental, social y económico. A estos efectos, GRI publica una metodología para la elaboración de informes de sostenibilidad, cuya versión vigente son los GRI Standards, la cual permite incrementar la transparencia de las compañías en materia de sostenibilidad, así como la comparabilidad entre informes.

² La “Corporate Sustainability Reporting Directive” (CSRD) es una directiva de la Unión Europea que impone nuevas obligaciones de informes de sostenibilidad a las empresas. Su objetivo es mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). La CSRD establece estándares más estrictos para fomentar una economía más sostenible.



Jos Dijsselhof. Presidente de BME*

** Jos Dijsselhof cesó en su cargo como consejero delegado de SIX con fecha 1 de enero de 2025.*

1. Cobertura del informe

(3-1, 3-2, 3-3)

Alcance de la información y estándares utilizados en el informe

Este estado de información no financiera consolidado, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2024 del Grupo BME, pero se presenta como un documento independiente, recoge datos correspondientes al año 2024 para todas las actividades y servicios de la Sociedad. Ha sido elaborado en referencia a los GRI Standards y conforme a la Ley 11/2018 del 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en cuanto a información no financiera y diversidad. Para facilitar la compara-

bilidad, en aquellos casos en que se ha considerado pertinente, también se incluye información del ejercicio 2023.

La estructura y el contenido de este informe siguen los principios establecidos por GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, garantizando la calidad de la información a través de criterios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad.

Análisis de doble materialidad

Desde 2021, SIX ha estado desarrollando un proyecto interno para la elaboración de informes de sostenibilidad en toda la empresa, con el objetivo de cumplir con los estándares y regulaciones correspondientes en esta materia. En este proyecto participan todas las partes interesadas internas cuyas áreas de gobernanza, procesos o indicadores clave de rendimiento se ven afectados por las nuevas regulaciones de divulgación.

Como resultado de la integración entre BME y SIX, BME ha adoptado el mismo enfoque en su proyecto, considerando los mismos asuntos de sostenibilidad relevantes que se abordan en el informe de SIX. De esta manera, se pretende abordar las cuestiones más importantes en términos de sostenibilidad para el Grupo, desde una perspectiva unificada.

En 2024, SIX llevó a cabo una actualización de la Evaluación de Doble Materialidad (DMA) conforme a las directrices del ESRS y siguiendo la Guía de Implementación de la Evaluación de Materialidad de EFRAG IG 1. El primer paso de este análisis tuvo como objetivo identificar los asuntos materiales y, en consecuencia, las áreas en las que SIX tiene o podría tener impactos, riesgos y oportunidades.

Este proceso resultó en el desarrollo de una nueva Matriz de Doble Materialidad que abarca dos dimensiones:

- **Materialidad del impacto**, que refleja los impactos de SIX en las personas y/o el medio ambiente.
- **Materialidad financiera**, que aborda los riesgos y/o oportunidades financieras de SIX en relación con sus asuntos de sostenibilidad.

A partir de estas dimensiones, se determinó una lista completa de temas utilizando la matriz de materialidad basada en GRI, estándares de mercado y otras fuentes relevantes como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE). Esta lista se compartió para consulta con las partes interesadas a través de una encuesta en línea, permitiendo a los participantes calificar la relevancia de cada tema en una escala del 1 al 5 desde ambas perspectivas: impacto y materialidad financiera.


En total, se consultó a más de 150 partes interesadas, con una tasa de respuesta del 54%. Para lograr una participación equilibrada, se realizó un mapeo de los grupos de partes interesadas en colaboración con expertos en la materia (SMEs, por sus siglas en inglés) relevantes, siguiendo una estrategia de participación preestablecida. Las consideraciones clave incluyeron diversidad, inclusión y equidad, con un enfoque en representar un amplio espectro de grupos de edad, puestos, género, ubicaciones geográficas y grupos de interés. El proceso tuvo como objetivo reflejar la estructura del Grupo SIX e involucrar a un amplio espectro de partes interesadas internas y externas, incluyendo: empleados, sociedad, clientes, proveedores, formuladores de políticas, reguladores y supervisores, inversores y accionistas.

Al definir un número específico de representantes, se tuvieron debidamente en cuenta todos los puntos de vista, permitiendo una toma de decisiones equilibrada. Además, este enfoque consideró factores relevantes como la disponibilidad de recursos tanto de SIX como de las partes interesadas dentro del plazo de evaluación. Para incluir la perspectiva interna, la lista de temas se consultó con la alta dirección de SIX a través de una serie de entrevistas directas.

La lista final de asuntos materiales refleja las perspectivas combinadas de las partes interesadas internas y externas. Cabe destacar que hubo una divergencia en el enfoque de las emisiones de carbono y las estrategias de reducción, que fueron priorizadas como materiales por la gerencia de SIX, pero no por las partes interesadas externas en general. La evaluación también tuvo en cuenta las diferencias dentro del Grupo SIX, incluyendo aquellas cuestiones que el Grupo subsidiario BME clasificó como prioritarias para ser incluidas a nivel del Grupo SIX.

La evaluación inicial confirmó la relevancia de los temas más importantes destacados en informes de sostenibilidad anteriores. En total, se identificaron ocho asuntos materiales, de los cuales seis se consideraron doblemente materiales desde el punto de vista financiero y de impacto. Ningún asunto fue identificado como material únicamente desde el punto de vista financiero.

Aspecto material	Estándar	Materialidad	
		Impacto	Financiera
Empleados y centros de trabajo	ESRS S1 Personal propio	✓	✓
Datos y ciberseguridad	ESRS S4 Consumidores y usuarios finales	✓	✓
Gobierno responsable	ESRS G1 Conducta empresarial	✓	✓
Datos ESG, servicios y soluciones	Específica de la entidad	✓	✓
Apoyo a pymes y startups	Específica de la entidad	✓	✓
Contribución a la estabilidad de la economía	Específica de la entidad	✓	✓
Cambio climático	ESRS E1 Cambio climático	✓	
Educación financiera	Específica de la entidad	✓	



- **1. Empleados y lugar de trabajo:** SIX como empleador atractivo
- **2. Datos y ciberseguridad:** SIX como buen ciudadano corporativo
- **3. Gobernanza responsable:** SIX como buen ciudadano corporativo
- **4. Datos, servicios y soluciones ESG:** SIX como proveedor de datos, productos y servicios ESG
- **5. Apoyo a PYMES y Start-Ups:** SIX como proveedor de infraestructura para el mercado financiero
- **6. Contribución a una economía estable:** SIX como proveedor de infraestructura para el mercado financiero
- **7. Cambio climático:** SIX como buen ciudadano corporativo
- **8. Educación financiera:** SIX como buen ciudadano corporativo

Se han consolidado varios asuntos en comparación con la matriz anterior de materialidad de SIX. En línea con la estructura de temas y subtemas de ESRS, los temas relacionados con recursos humanos como **“adquisición y retención de talento”, “capacitación, formación y desarrollo de nuestros empleados”, “salud, seguridad y bienestar de los empleados” y “diversidad e igualdad de oportunidades”** se han combinado en una sola área bajo **“empleados y lugar de trabajo”** (ESRS 1 “Personal Propio”). **“Digitalización e innovación”** se ha eliminado como tema independiente, ya que está integrado en los temas de **“contribución a una economía estable”**, así como en los temas relacionados con productos de **“datos, servicio y soluciones ESG” y “apoyo a pymes y empresas emergentes”**. Con su nueva matriz de doble materialidad, SIX también ha decidido alejarse de la priorización de temas.

Análisis de Impactos, Riesgos y Oportunidades

En un segundo paso del proceso de evaluación, se ha llevado a cabo un análisis detallado de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) para cada uno de los asuntos materiales identificados. Este análisis se ha realizado con el apoyo de 26 expertos internos en la materia, pertenecientes a diversos departamentos, a través de una serie de talleres y consultas dedicados a cada tema material. El análisis abarca todas las geografías y relaciones comerciales de SIX.

Para la evaluación de impactos, se ha establecido una escala de evaluación y umbrales de decisión, considerando factores de gravedad (escala, alcance, irreversibilidad) y la probabilidad de impactos. Los impactos reales se consideraron materiales si obtenían una puntuación de cuatro o más en una escala de uno a cinco, o si algún factor individual se calificaba como crítico (5 en una escala de 1 a 5). Específicamente para los impactos relacionados con los Derechos Humanos, la gravedad se consideró como predominante sobre la probabilidad. Los impactos potenciales también debían tener una probabilidad media o alta (2 o 3 en la escala de 1 a 3) para ser considerados materiales.

Los riesgos se evaluaron utilizando el inventario interno de riesgos de SIX, el cual se actualiza y aprueba anualmente por el Consejo de Administración. Los riesgos inherentes clasificados como altos en la matriz de materialidad de riesgos se consideraron materiales. Los riesgos materiales actuales son el foco de las actividades de gestión de riesgos (1LoD y 2LoD) y están dotados de controles, medidas, indicadores y un apetito de riesgo específicos. Los riesgos anticipados relacionados con los ocho temas materiales se derivan de una evaluación anual interna de los riesgos emergentes, que abarcan áreas tecnológicas; políticas y económicas; regula-

torias y legales; ambientales y sociales. En SIX, los riesgos emergentes se entienden como nuevos o conocidos en un contexto nuevo o desconocido, o bajo nuevas condiciones contextuales. Los riesgos emergentes son cuestiones potencialmente significativas, pero que aún pueden no estar completamente comprendidas o evaluadas. El alcance de los riesgos emergentes generalmente va más allá del de una sola subsidiaria, y el horizonte temporal suele ser más largo que el ciclo estratégico de la empresa y sus riesgos estratégicos. Cuando corresponde, el horizonte temporal de los riesgos anticipados se describe en la descripción general de la tabla de IRO.

Para la evaluación de las oportunidades actuales y previstas, los puntos clave han sido el horizonte temporal y la magnitud. En cuanto al horizonte temporal, se consideraron importantes las oportunidades a corto y mediano plazo. La magnitud se ponderó utilizando umbrales de negocio, donde los factores altos o medios se consideraron significativos.

La lista de IROs fue revisada por la Organización Matriz de Sostenibilidad Interna e integrada en la estrategia general. La evaluación, los asuntos materiales y la lista completa de IROs fueron posteriormente revisados y validados por los órganos de gobernanza interna del proyecto, incluyendo el Comité Directivo y los propietarios de negocios de SIX.

Perímetro del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2024 (2-2, 2-3)

El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2024 incluye los datos de las sociedades del Grupo BME que consolidan sus cuentas anuales mediante el método de integración global. En consecuencia, como en 2023, no se incorporan los datos financieros de LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V., ya que esta entidad se consolida mediante el método de puesta en equivalencia, debido a que la participación en dicha sociedad del Grupo BME es del 49%. Por otro lado, este año se

ha realizado una inversión en Openbrick, adquiriendo una participación del 22,63%, lo que la califica como una empresa asociada que se consolidará también mediante el método de puesta en equivalencia, en las cuentas anuales de 2024.

Por otro lado, los datos sobre empleados incluidos en este estado de información no financiera consolidado se refieren a la plantilla de empleados del Grupo BME.

Punto de contacto para dudas sobre el informe

Si desea cualquier aclaración adicional sobre la información incluida en este documento, o sobre el desempeño en materia de sostenibilidad de la Sociedad, puede contactar con BME a través de la siguiente dirección: info@grupobme.es

2. Información general sobre BME

(2-1, 2-6, 2-23, 2-24)

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros (BME), parte del Grupo SIX (Six Exchange Group - SIX), es el operador de los mercados de valores y sistemas financieros en España. Desde sus inicios, tanto BME como SIX han sido referentes en el sector por su solvencia, eficiencia y rentabilidad. BME proporciona una amplia gama de productos, servicios y sistemas de negociación basados en una tecnología avanzada y estable, desarrollada internamente. Además, ofrece acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional.

Una de las fortalezas de la compañía radica en su diversificación, que se refleja en su organización en tres áreas de negocio que ofrecen una amplia variedad de servicios de alto nivel. Estas áreas son: Exchanges (Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Market Data), Securities Services (Clearing y Liquidación) e Información Financiera. (2-1)

Principales fortalezas de BME

 <p>Modelo de negocio sólido y altamente rentable</p>	 <p>Relaciones duraderas y firmes con los principales clientes</p>	 <p>Tecnología de vanguardia, eficiente y de confianza</p>	 <p>Personal altamente cualificado</p>	 <p>Marca sólida y de confianza</p>
--	---	---	---	--

Asimismo, BME se compromete a ser un referente para la economía de las empresas españolas y latinoamericanas mediante Latibex, que opera en el mercado latinoamericano

en euros. A través de Latibex, BME proporciona a estas empresas visibilidad y prestigio, así como un mercado estable para su financiamiento



MISIÓN Y OBJETIVOS

La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en mercados y servicios, otorgando valor a la sociedad y al mercado.

El objetivo principal de BME es colocar al cliente en el centro de todas las decisiones corporativas y maximizar la relación con éstos, de forma que, como hasta el día de hoy, la excelencia y la prestación del mejor servicio sean los elementos diferenciadores y la seña de identidad de BME más reconocible.

Asimismo, BME impulsa el incremento relevante en sus ingresos a través del crecimiento orgánico e inorgánico, el aumento de la diversificación geográfica y de servicios, el fortalecimiento del sólido modelo de negocio de BME adaptándolo al nuevo entorno y *customer equity*.



VALORES DIFERENCIALES

BME es una referencia en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad. BME es asimismo una empresa reconocida en términos de imparcialidad, transparencia y protección, una compañía dinámica y moderna que apuesta por el servicio al cliente, la innovación y el desarrollo, utilizando tecnología propia que ha sido exportada a varios países.

Principales magnitudes de BME en 2024 ⁽²⁻⁶⁾

521 millones de euros³ (+5% vs 2023)

Valoración económica de la compañía

0,69 tCO₂e (-91% vs 2023 debido a la compra de energía renovable) Emisiones de alcance 2

1.033 empleados (10% vs 2023)

Plantilla total

262,3 millones de euros (+7% vs 2023)

Valor económico distribuido a grupos de interés

2 millones de euros (+12% vs 2023) Inversiones relacionadas con la sostenibilidad⁴

37,14% (-1% vs 2023) de la alta dirección y dirección media son mujeres

³ La valoración económica de la compañía es el Patrimonio Neto del Grupo.

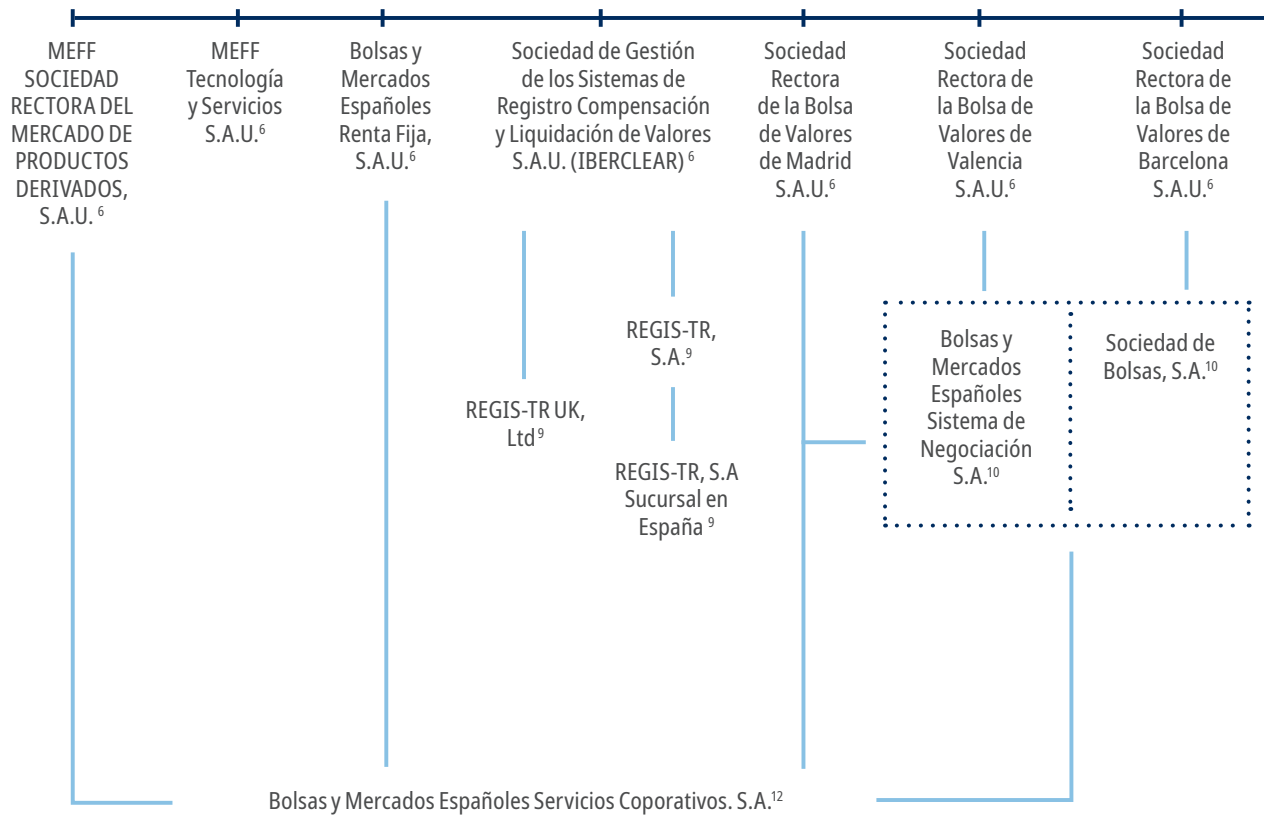
⁴ Incluye la inversión de BME en formación y cultura financiera, mecenazgo y promoción cultural

Estructura societaria del Grupo BME y participaciones en otras sociedades. Zona geográfica de actuación (2-1, 2-2, 2-6)

SIX GR

SIX EXCHAN

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOL
MERCADOS Y SISTEMAS FI



5 SIX GROUP AG ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de SIX EXCHANGE GROUP AG. Asimismo, SIX EXCHANGE GROUP AG ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de BME.

6 BME ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., IBERCLEAR, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa

de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME Clearing, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles InnTech, S.A.U., BME Lotam SAS, BME Regulatory Services, S.A.U., Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.U., BME Post Trade Services, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. y SIX Financiar Información España, S.A.U.

7 BME, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta

Fija, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A. ostentan respectivamente una participación del 49,71 por 100, 7,77 por 100, 0,14 por 100, 10,09 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100 y 2,5 por 100 del capital social de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

GROUP AG ⁵

GE GROUP AG ⁵

VALORES, SOCIEDAD HOLDING DE
FINANCIEROS, S.A.U. (BME) ⁵

Sociedad
Rectora de
la Bolsa de
Valores de
Bilbao S.A.U.⁶

BME
Clearing
S.A.U.⁶

Bolsas y
Mercados
Españoles
InnTech
S.A.U.⁶

BME
Latam,
S.A.S.⁶

BME
Regulatory
Services,
S.A.U.⁶

Instituto
Bolsas y
Mercados
Españoles
S.L.U.⁶

Bolsas y
Mercados
Españoles
Market Data
S.A.⁷

BME Post
Trade
Services
S.A.U.⁶

BME Group
Services
S.A.U.⁶

SIX
Financial
Information
España.
S.A.U.⁶

Openbrick
S.L.⁸

LATAM
Exchanges
Data México
S.A. de C.V.¹¹

⁸ BME ostenta una participación del 22,63 por 100 del capital social de la sociedad Openbrick, S.L. y tiene presencia en el Consejo de Administración con un Consejero.

⁹ IBERCLEAR ostenta una participación igual al 100 por 100 en el capital social de REGIS-TR UK Ltd y de REGIS-TR, Société Anonyme, compañía que creó una Sucursal en España.

¹⁰ Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de

Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. ostentan una participación del 25 por 100 en las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Sociedad de Bolsas, S.A.

¹¹ Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ostenta una participación del 49 por 100 en el capital social de las sociedades LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V.

¹² MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., IBERCLEAR, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A., ostentan, respectivamente, una participación del 11 por 100, 9 por 100, 21 por 100, 48 por 100 y 11 por 100 de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.

Participaciones sociales en sociedades rectoras de mercados financieros latinoamericanos, del mercado energético y otras del sector financiero a 31 de diciembre de 2024

7.8 %	0,99%	5,65 %	5 %	11,27 %	22,63%
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A a través de BME	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable a través de BME	Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A. (OMEL) a través de BME Inntech	OMIP Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A a través de BME	Noster Finance, S.L. (Finect) a través de BME	OpenBrick, S.L. a través de BME

BME, operador de una gran parte de los mercados de valores y sistemas financieros en España, desarrolla su actividad principalmente en este país, en la Unión Europea, en Suiza y en Latinoamérica, específicamente en Colombia y México. En 2024 BME ha anunciado su inversión en OpenBrick, una plataforma digital para la emisión, gestión, contratación y liquidación de valores tokenizados ligados a proyectos inmobiliarios. Las sedes sociales y operativas de BME y de todas las sociedades del Grupo, con excepción de Regis-TR, S.A.,

Regis-TR UK, Ltd., BME Latam S.A.S. y LATAM Exchanges Data México S.A de C.V. (LED México), están ubicadas en España. La sede central de BME se encuentra en Madrid, en Plaza de la Lealtad 1, mientras que la principal sede operativa de la organización está en Las Rozas (Madrid), en la Calle Tramontana 2bis. Las operaciones corporativas llevadas a cabo durante el ejercicio 2024 no han supuesto cambios en el domicilio social ni en las sedes operativas de BME.(2-1)

Modelo de negocio

El modelo de negocio de SIX, se articula a través de cuatro unidades que se describen a continuación: Exchanges, Securities Services, Financial Information y Banking Services.

Unidad de negocio	Descripción
Exchanges:	A través de sus actividades agrupadas en Exchanges, SIX conecta a los participantes en los mercados en Suiza, España y en todo el mundo. Opera las Bolsas de Zúrich y España, así como SIX Digital Exchange (SDX), la primera bolsa digital totalmente regulada del mundo.
Securities Services:	SIX cubre el proceso completo de post contratación, desde la compensación, el registro y la custodia, así como financiación de valores, reporting fiscal, servicios para fondos y transacciones de pagos. A través de esta unidad de negocio SIX cubre estas actividades en los mercados de valores suizo y español, pero también desempeña un papel importante a nivel global.
Financial Information:	La unidad de negocio de Financial Information es proveedora de un extenso catálogo de servicios globales de datos e índices a clientes de todo el mundo mediante data feeds, APIs, paquetes de datos a medida y a través de plataformas multi-cloud y de terceros.
Banking Services:	Dada su competencia como centro para las transacciones de pagos en Suiza, SIX provee a los bancos servicios de innovación en un mundo cada día más digital.

Cada una de estas unidades, con excepción de Banking Services, opera dentro del ámbito de BME, como se ilustra en el siguiente diagrama que presenta de manera esquemática la estructura del modelo de negocio de BME, basado en las unidades de negocio de SIX mencionadas anteriormente. Además de estas unidades de negocio, BME, a través del Instituto BME, otorga una especial importancia a la actividad formativa, ya que facilita a los usuarios y clientes finales el conocimiento necesario y suficiente para alcanzar sus objetivos con la mayor garantía, transparencia y seguridad, contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de la actividad del Grupo.

Unidades de Negocio	Cadena de valor	
Exchanges:	Mercados	Renta Variable
		Renta Fija
		Derivados
	Market Data	Market Data
Securities Services:	Post-Contratación	Clearing
		Liquidación y Registro
Financial Information:	Servicios de Valor Añadido	Servicios de Valor Añadido

Para asegurar el éxito en la implementación de este modelo de negocio, BME debe apoyarse en varios pilares, como su equipo humano, su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico, y su integridad en las operaciones, buscando siempre maximizar su contribución a la sociedad y la protección del medio ambiente.

Además, este modelo de negocio permite a BME desempeñar un papel crucial en el motor de la economía española,

contribuyendo a través de inversiones, el pago de impuestos y la generación de empleo de calidad, entre otros aspectos. En este contexto, la compañía ha generado más de 310 millones de euros en 2024 (+3% en comparación con 2023), de los cuales ha distribuido más de 262 (+6,5% en comparación con 2023), lo que representa el 82%, entre sus grupos de interés.

Participaciones sociales en sociedades rectoras de mercados financieros latinoamericanos, del mercado energético y otras del sector financiero a 31 de diciembre de 2024

Valor económico generado, distribuido y retenido ¹³ (201-1) (MILES DE EUROS)

	2023	2024
Valor económico generado	300.489	311.966
Importe neto de la cifra de negocios	279.654	293.146
Otras ganancias y pérdidas netas ¹⁴	20.835	18.820
Valor económico distribuido	245.733	262.258
Costes de explotación	57.078	79.667
Gastos de personal	89.545	102.727
Dividendos	60.203	46.829
Impuesto sobre beneficios y tributos ¹⁵	38.287	32.540
Asociaciones, donaciones y otras inversiones a la comunidad	620	495
Valor económico retenido (beneficio no distribuido)	54.756	49.708
Reservas	15.845	28.155
Amortizaciones y depreciaciones	38.911	21.553

Se han modificado algunos datos comparativos de 2023 ya que se ha aplicado una nueva normativa contable en 2024 con efecto retroactivo sobre datos de 2023.

¹³ El saldo del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024 recoge el importe neto de la cifra de negocio una vez deducidos los "costes variables directos de las operaciones", cuya inclusión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a continuación de los epígrafes de ingresos y minorando los mismos, viene impuesto por la Circular 5/2016 de 27 de Julio de la CNMV, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales.

¹⁴ Incluye los trabajos realizados por la empresa para su activo, otros ingresos de explotación, el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero menos el resultado atribuido a socios externos.

¹⁵ Incluye exclusivamente el gasto por impuesto sobre beneficios y los tributos contabilizados en el ejercicio.

Promoción de la competitividad de la economía española

Los mercados financieros han desempeñado un papel fundamental en la sociedad, ya que su objetivo principal es canalizar financiación hacia empresas y Administraciones Públicas, promoviendo así el desarrollo económico y el bienestar social. En este contexto, una economía competitiva y estable es esencial para generar confianza en los mercados, fomentar el crecimiento económico y mantener el empleo, creando un entorno económico más predecible y con menor volatilidad.

Como gestor central de la infraestructura de los mercados y sistemas financieros en España, BME juega un papel crucial en la promoción de la competitividad de la economía nacional. En 2024, BME ha reafirmado su compromiso a través de iniciativas clave como la presentación del Libro Blanco sobre los mercados financieros españoles y su participación en el 20º aniversario del Foro Medcap. Estas acciones están diseñadas para identificar y abordar las barreras actuales, y para implementar medidas que mejoren la competitividad del mercado de capitales español a nivel europeo e internacional.

La capacidad de BME para administrar de manera segura y eficiente el mercado financiero español se apoya en una infraestructura tecnológica avanzada y en un enfoque continuo en la innovación, la digitalización y la ciberseguridad. Además, su compromiso con la formación financiera contribuye a la estabilidad económica, proporcionando a la sociedad y al sector los conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y responsables.

Finalmente, la participación de BME en organizaciones que promueven el desarrollo sostenible del centro financiero español refuerza su papel en la creación de un entorno económico sólido y competitivo. Estas iniciativas subrayan el compromiso de BME con prácticas y políticas que apoyan un crecimiento económico sostenible y responsable, posicionando a los mercados de capitales españoles como motores clave del desarrollo económico del país.

Promoción del Libro Blanco de BME

En enero de 2024, BME ha publicado el Libro Blanco sobre el estado actual de los mercados financieros españoles, destacando su papel fundamental en la economía y proponiendo posibles medidas para mejorar su competitividad. Este proyecto a largo plazo se basa en la convicción de que los mercados financieros son esenciales para la financiación y la solidez del tejido empresarial, así como para apoyar la transición hacia una economía sostenible.

El Libro Blanco concluye que el mercado de capitales español requiere un esfuerzo conjunto para mejorar su competitividad. Identifica un déficit en tamaño y en el régimen regulatorio y fiscal vigente que coloca al mercado de capitales español en desventaja frente a otros países en un entorno de competencia global.

A partir de estas conclusiones, BME propone en su Libro Blanco 56 medidas y acciones concretas que, de implementarse, permitirían posicionar a los mercados de capitales españoles al nivel de competitividad, presencia y atractivo que les corresponde en el ámbito europeo e internacional, acorde con el verdadero peso económico de España. Estas medidas se dividen en cuatro grandes bloques.



- **El primero se centra en fomentar la incorporación de empresas a los mercados de valores españoles**, mediante la simplificación de los procesos de admisión a cotización, el mantenimiento y aumento de incentivos fiscales, la eliminación de la obligación de pasar del sistema multilateral de negociación al mercado principal al alcanzar un umbral de capitalización, la agilización de los procesos de autorización de productos en los mercados y cámaras de compensación de derivados, y la implementación en la normativa del Impuesto sobre Sociedades español de las medidas propuestas por la Directiva DEBRA.
- **El segundo bloque se enfoca en potenciar la canalización de la inversión hacia las empresas**. Entre las medidas destacan el desarrollo de fórmulas para incentivar la participación de inversores minoristas en los mercados de valores españoles, la flexibilización y fomento de la inversión en pymes, la modificación del régimen de comercialización, el incentivo a las salidas a Bolsa y la aplicación de exenciones a no residentes sobre los dividendos percibidos.
- **El tercer objetivo principal es atraer la circulación de ahorro e inversión en mercados nacionales, evitando su deslocalización**. Para lograrlo, se propone la eliminación del Impuesto a las Transacciones Financieras en España, el desarrollo de una estrategia de comunicación para aumentar los volúmenes de emisión de renta fija de grandes empresas españolas, la ampliación de la exención de tributación en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes a ganancias de capital obtenidas en valores cotizados en mercados para pymes en crecimiento (BME Growth), mejorar y ampliar el acceso de los inversores minoristas al mercado primario y secundario de Deuda Pública y la modificación de la regulación relativa a los ETF.
- **El cuarto y último bloque busca favorecer el desarrollo efectivo de nuevos ecosistemas regulados de inversión y financiación**. Esto incluye la agilización en la creación de estructuras para aprovechar el régimen simplificado de Mica, el establecimiento de un régimen fiscal incentivador para actividades de activos digitales, el diseño de un Plan nacional de Educación Financiera orientado a mejorar la diversificación de la estructura de ahorro e inversión de las familias españolas y converger con Europa, la adaptación de la regulación y fiscalidad para la creación de un producto de inversión individual en forma de cuenta o fondo “paraguas” que permita traspasos entre activos elegibles, y la promoción de una Mesa nacional de seguimiento y mejora continua de la competitividad de los mercados de capitales españoles.

Apoyo a pymes y startups

El apoyo a las empresas pequeñas y medianas es un asunto material para BME, como ha quedado reflejado en el análisis de doble materialidad realizado en el ejercicio 2024.

Más del 95% del tejido empresarial español en número y creación de empleo está formado por pymes, situación que comparte con otras economías del entorno. Aumentar el tamaño de las empresas es un objetivo común alineado con la iniciativa de la Unión del Mercado de Capitales de la UE, y en el que la compañía viene trabajando desde hace años con la vista puesta en el largo plazo.

En el ámbito de la renta variable, BME cuenta con iniciativas como el Entorno pre-Mercado (EpM), BME Scaleup y BME Growth. El EpM es un exclusivo programa formativo y de networking formado por 29 partners y 20 empresas para que pymes en expansión conozcan el funcionamiento de los mercados de capitales y accedan a inversores privados e Institucionales.

BME Scaleup vino a completar el primer peldaño en la escalera de la financiación a través de los mercados de valores. Este mercado creado en 2023 está dirigido a empresas en una fase de desarrollo temprano con un modelo de negocio probado y escalable de cualquier sector. El siguiente escalón lo configura BME Growth, una plataforma de negociación orientada a empresas de reducida capitalización y en fase de crecimiento. Desde que se fundó hace 19 años, 180 pequeñas y medianas empresas han debutado en este mercado, con una clara orientación a sectores menos representados en el mercado principal, como el de tecnología de la información, biotecnología y salud, telecomunicaciones y energías renovables.

En 2024, además, BME Growth lanzó un mercado para SO-CIMIIs con impacto en el que se aplican tarifas reducidas, al que se acogió TûTecho, una entidad centrada en adquirir viviendas, renovarlas y alquilarlas a entidades sociales para ofrecerlas a personas que carecen de un hogar.

A finales de año BME alcanzó un acuerdo estratégico con EsTech, la plataforma que reúne a las principales scaleups tecnológicas españolas, con el objetivo de apoyar a las empresas con mayor potencial de crecimiento para facilitarles la atracción de capital y su acceso a los mercados de valores.

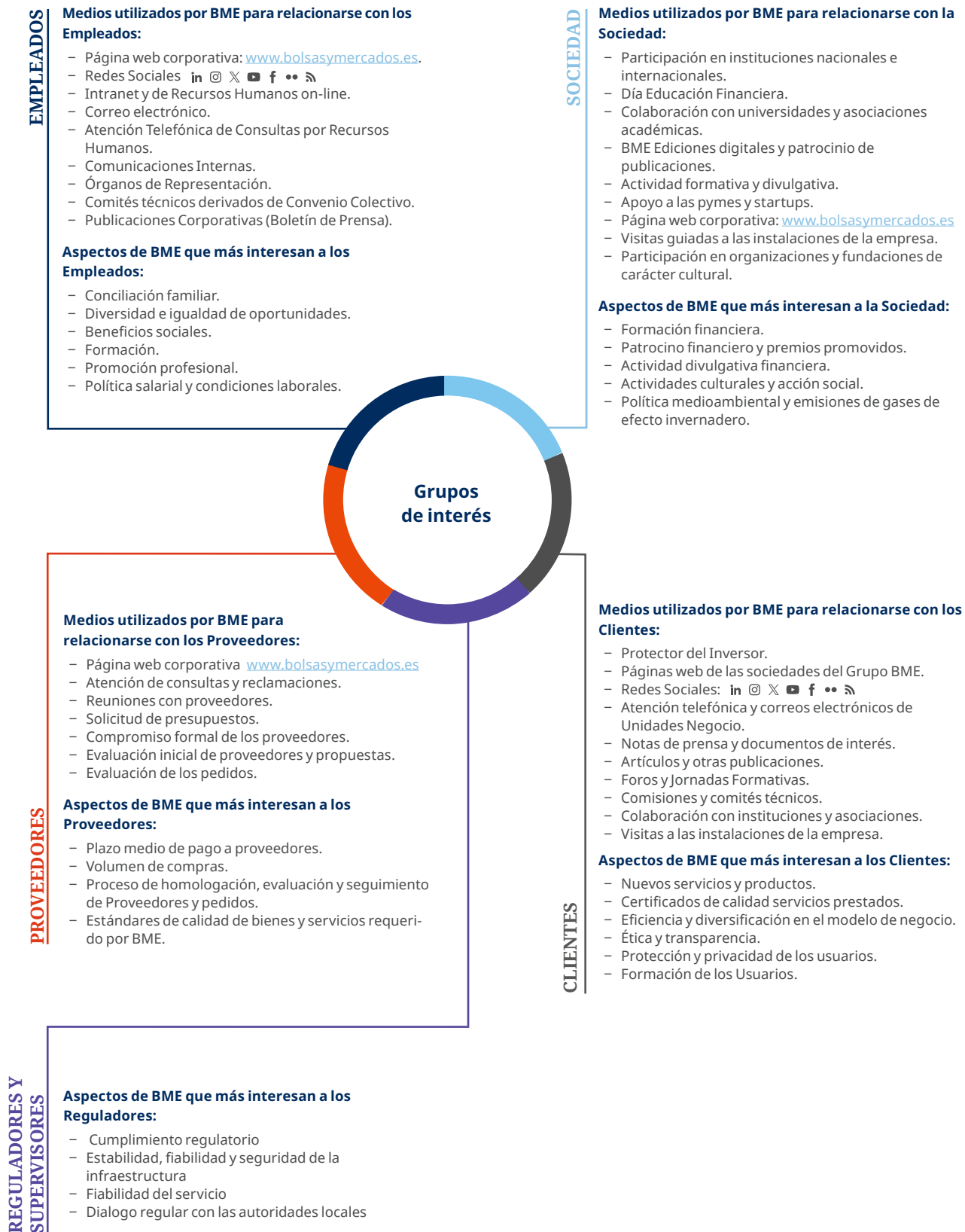
En el ámbito de la renta fija, BME creó en 2013 el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), el cual permite la financiación de empresas de cualquier tamaño y a través de todo tipo de esquemas y productos, como programas de pagarés, emisión de bonos, bonos ESG o project bonds. Este mercado presenta ventajas tanto a las empresas (mayor capacidad de financiación, visibilidad y prestigio, internacionalización...) como a los inversores (diversificación de la cartera, acceso a nuevos emisores corporativos, rentabilidad vía nuevos productos...). Son ya más de 160 las compañías que se han financiado en este mercado desde su creación.

Además de la promoción de estos mercados, BME participa en diferentes iniciativas para promocionar las capacidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas de manera individual y con diferentes colaboradores. Entre estas acciones destaca la celebración del Foro Medcap, que en 2024 cumplió su edición número 20, o la colaboración con entidades como Asebio (asociación para el impulso de la biotecnología en España), Start-up OLÉ y Al-Andalus Innovation Venture (para la promoción del ecosistema emprendedor) o CEPYME 500 junto a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.

Grupos de interés del Grupo (2-16, 2-29)

A lo largo de 2023 BME y SIX realizaron un ejercicio de reflexión conjunto para actualizar su mapa de grupos de interés. Fruto de este ejercicio, BME y SIX han identificado cinco grupos de interés prioritarios para la compañía y sus actividades, que son sus propios empleados, la sociedad en general, los usuarios de los servicios que presta, sus proveedores de servicios, los formuladores de políticas, reguladores y supervisores.

Con la finalidad de afianzar una relación constructiva con los grupos de interés citados, BME y SIX mantienen los canales de comunicación que permiten a la compañía dar respuesta a sus expectativas. BME y SIX orientan la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. Estos canales de comunicación, así como la participación de los grupos de interés a través de estos se recoge en la tabla a continuación:



Valor generado por BME a sus grupos de interés

El Consejo de Administración, al aprobar este informe, recoge los temas relevantes que han surgido en la relación y comunicación de la compañía con sus grupos de interés y los departamentos involucrados en dicha relación. En particular, este Estado de Información No Financiera consoli-

do ha sido elaborado a partir de un análisis previo en el que se han identificado los aspectos más importantes para la compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.



Promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional.



Constituye un cauce de financiación y liquidez de las empresas, fomenta la confianza de la sociedad en el sistema financiero garantizando el buen funcionamiento en los mercados y asume el compromiso de ser un referente destacado de la economía de las empresas españolas y, a través de Latibex, latinoamericanas.



Ofrece a sus clientes una amplia gama de productos, servicios y sistemas, asentados sobre una tecnología estable y de desarrollo propio que se adapta a sus necesidades.
BME proporciona también acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.



Genera negocio entre sus proveedores, con carácter general, de ámbito local.



Garantiza el cumplimiento de la normativa, proporciona la infraestructura para el correcto funcionamiento del mercado, colabora en la generación de nuevas normas y asegura la transparencia de los mercados financieros al proporcionar información precisa sobre las transacciones, precios de los activo y volúmenes de negociación.

Iniciativas nacionales e internacionales en las que BME participa (2-28)

Sustainable Stock Exchanges (SSE) de las Naciones Unidas

Partner Exchange desde 2015. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el desempeño en materia de ESG y promover las inversiones sostenibles, facilitando la colaboración entre inversores, empresas, reguladores y organizaciones internacionales competentes en este ámbito. De esta manera, se posiciona como una plataforma global que busca proporcionar las herramientas necesarias para maximizar el papel de la inversión responsable en el desarrollo sostenible.

En línea con este compromiso, BME incentiva a los emisores de valores y a las nuevas empresas cotizadas en los mercados y sistemas que gestiona BME a reportar información no financiera sobre aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus informes, así como a emitir bonos vinculados a la sostenibilidad.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Desde 2024, BME está adherida a esta iniciativa a través del Grupo SIX. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la sostenibilidad empresarial a través de la implementación de 10 Principios universales de conducta y acción en áreas como Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en la estrategia y operaciones diarias de todo tipo de entidades, contribuyendo así a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BME asume sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, incorporando los principios del Pacto Mundial en sus estrategias, políticas y procedimientos, y estableciendo una cultura de integridad empresarial.

Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT)

Adherida desde 2010, este Código busca fomentar una relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas del Grupo BME que lo han suscrito, basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.

Casi todas las sociedades del Grupo BME domiciliadas en España están adheridas de manera individual al CBPT.

2.1 Estrategia de sostenibilidad (2-22)

SIX desempeña un papel crucial como infraestructura de los mercados financieros y proveedor de soluciones. Situándose en la intersección entre los mercados financieros y las empresas, contribuye activamente a la transición hacia una economía sostenible.

Al igual que cualquier cuestión estratégica para el Grupo, el Consejo de Administración de SIX es el órgano responsable de supervisar la implementación de la estrategia de sostenibilidad y tomar decisiones al respecto.

El Comité de Dirección se encarga de implementar la estrategia de sostenibilidad en cada unidad de negocio y se reúne al menos trimestralmente para evaluar su progreso. En 2023, se creó una estructura organizativa específica para promover y supervisar las acciones de sostenibilidad,

con representación transversal también en BME. En 2024 se incorporó Irene Rodríguez como directora de Sostenibilidad para coordinar las acciones internamente y asegurar el alineamiento con SIX.

La estrategia de sostenibilidad de SIX se articula en torno a cuatro pilares.

Para cada uno de estos pilares, se han definido metas específicas con el objetivo global de acelerar la transición hacia un futuro más sostenible.

Dentro de SIX, la estrategia de sostenibilidad se gestiona a través de una estructura con responsabilidades definidas, que garantizan su aprobación, implementación y seguimiento de manera eficaz.



2.2 Contribución de BME a las finanzas sostenibles

La función social de los mercados financieros ha sido esencial desde su creación, pues están diseñados para facilitar el flujo de recursos hacia el crecimiento empresarial y, en consecuencia, hacia el progreso económico general, beneficiando a la sociedad. En países donde las empresas diversifican sus fuentes de financiamiento a través de los mercados de capitales, se observan economías más fuertes y resilientes.

Recientemente, las finanzas sostenibles han experimentado un notable auge, impulsadas por el Pacto Verde de la Unión Europea. Este ambicioso plan busca transformar la economía europea hacia un modelo más ecológico y sostenible, estableciendo objetivos claros para reducir las emisiones de carbono y promover el uso de energías renovables. Para alcanzar estos objetivos que establece el Pacto, la participación activa del sector privado resulta esencial. Además, en este contexto, el interés creciente de los inversores en la sostenibilidad ha jugado un papel crucial.

BME tiene un profundo compromiso con la sostenibilidad, que se manifiesta en dos áreas: como empresa y como administradora de los mercados financieros.

Como empresa, BME cumple con altos estándares de sostenibilidad, promoviendo eventos orientados a este tema, fomentando la educación financiera y participando en iniciativas globales como el Pacto Mundial y la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de las Naciones Unidas.

De esta forma, **BME afronta las finanzas sostenibles como una oportunidad de crecimiento estratégica que permitirá maximizar los impactos positivos sociales y ambientales derivados del sector financiero**, manteniendo los mismos niveles de fiabilidad, calidad y transparencia que caracterizan las actividades de BME.

Por este motivo, **BME ha continuado trabajando desde hace quince años para ofrecer la posibilidad de emitir bonos ESG a través de los mercados de Renta Fija, e índices ESG a través de los mercados de Renta Variable.**

En su rol como gestora de los mercados financieros, BME proporciona un entorno favorable para el desarrollo de las finanzas sostenibles en todas sus formas. Esto incluye desde la inversión con criterios socialmente responsables en acciones, a través de sus índices FTSE4Good IBEX, IBEX® Gender Equality e IBEX® ESG, hasta la promoción de bonos que sigan criterios de sostenibilidad.

Asimismo, **BME facilita el acceso a financiación de empresas, proporcionando la infraestructura necesaria para que puedan acceder a los mercados de capitales.**

Un componente esencial de este proceso es el programa Entorno Pre-Mercado (EPM) que proporciona formación y oportunidades de networking para que las pymes comprendan el funcionamiento de los mercados de capitales y accedan a inversores privados e institucionales.

A medida que las empresas avanzan en su desarrollo, pueden acceder a BME Growth, que admite empresas de cualquier sector y funciona como un mercado autorregulado. Esto permite a BME simplificar el proceso administrativo y los costes, manteniendo un alto nivel de transparencia hacia los inversores.

Para aquellas empresas en una fase de desarrollo aún más temprana, BME ofrece BME Scale Up, un segmento de negociación diseñado específicamente para acompañarlas en sus etapas iniciales de crecimiento.

Finalmente, a través del mercado de Renta Fija, BME impulsa iniciativas que facilitan el acceso a financiación para pequeñas y medianas empresas.

Con el fin de maximizar su contribución a las finanzas sostenibles, BME ha trabajado a lo largo del año en diferentes ámbitos:

En 2024, **BME Growth ha dado la bienvenida a tuTECHÔ**. La incorporación de esta empresa es especialmente significativa para BME, ya que se trata de la primera SOCIMI de impacto social en unirse al mercado. Esta inclusión refleja la dedicación de BME en la lucha contra el sinhogarismo, dado que tuTECHÔ se dedica a ayudar a las personas sin hogar a encontrar una vivienda y brindarles apoyo en las primeras etapas de su reintegración. En reconocimiento a la labor social de tuTECHÔ, BME ha ofrecido una serie de facilidades, incluyendo menores costes, para permitir su cotización en el mercado. Con esta acción, BME no solo apoya el proyecto de tuTECHÔ, sino que también abre la puerta para que otras empresas con objetivos similares puedan incorporarse a los mercados financieros y acceder a financiación, facilitando así la continuidad de sus proyectos.

Durante el ejercicio, **BME se ha asociado con Spainsif** para promover la sostenibilidad a través de esta plataforma, que es una referencia en finanzas sostenibles y responsables en España. Spainsif cuenta con miembros asociados como las principales instituciones financieras, aseguradoras, entidades gestoras, proveedores de servicios, sindicatos y organizaciones sin ánimo de lucro. Ser miembro de Spainsif está alineado con la estrategia de sostenibilidad de SIX, ya que formar parte de Spainsif impulsa las acciones del mercado español para fomentar la sostenibilidad. Esta colaboración promueve productos y servicios financieros ESG, como los bonos verdes e índices ESG, y ofrece apoyo a los participantes del mercado con herramientas para el reporting no financiero. Además, BME potencia esta membresía participando en grupos de expertos, como aquellos enfocados en el marco regulatorio de la UE, emisores de bonos sostenibles e inversiones de impacto. Asimismo, BME tiene acceso a formación y eventos organizados por Spainsif.

En 2024, **BME, en colaboración con UN SSE (Sustainable Stock Exchanges), la Fundación International Financial Reporting Standards (IFRS), la IFC (International Finance Corporation) y CDP (Carbon Disclosure Project), impartió un curso gratuito certificado por CDP.**

El objetivo de este curso fue que los participantes comprendieran los fundamentos de las Normas de divulgación de información sobre sostenibilidad de las NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés) y los guiara a través de un proceso de cuatro pasos para preparar, alinear, implementar y comunicar información relacionada con la sostenibilidad. La capacitación incluye una guía práctica paso a paso para ayudar a los participantes a construir las bases necesarias para identificar cuestiones relacionadas con el clima y la sostenibilidad, integrarlas en la toma de decisiones estratégicas y en los procesos de gobernanza, y medir el progreso y la resiliencia.

Adicionalmente, BME ha ofrecido un curso complementario con el objetivo de ayudar a los participantes en los mercados de capitales españoles a aplicar las nuevas normas y fomentar una adopción coherente y global. Este curso lo organizó la Federación Iberoamericana de Bolsas y Mercados de Valores (FIAB), en colaboración con la UN SSE y la IFC, con el apoyo de la Fundación IFRS para impartir formación gratuita en las bolsas asociadas a la UN SSE.

Por su parte, el Instituto BME lanzó en 2024 la segunda edición del curso de Financiación Sostenible en colaboración con el Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), cuyo objetivo es aportar los conocimientos necesarios para que las empresas puedan conocer los instrumentos y las fórmulas de financiación sostenible, la operativa de ese mercado específico, su regulación y sus riesgos. Asimismo, la relación con OFISO es estratégica y por ello, BME participa también en su entrega de premios anuales y colabora en otros eventos como el de “Mid & Small caps españolas:

desempeño en sostenibilidad y oportunidades en financiación sostenible” llevado a cabo también con Ethifinance.

En el ejercicio se llevó a cabo un diagnóstico de percepción con la colaboración de la consultora Transcendent en el que se establecen prioridades para el desarrollo de BME como centro para las finanzas sostenibles, entre los que destacan la mejora de la información sobre sostenibilidad de los emisores de renta fija y renta variable.

Integración de criterios ESG en renta variable

En el ámbito de la renta variable, BME promueve las finanzas sostenibles a través de los índices ESG. En este sentido, la compañía cuenta con los índices IBEX Gender Equality®, FTSE4Good IBEX® y la familia de Índices IBEX ESG®.

El índice IBEX® ESG, lanzado en 2023 y originalmente compuesto por 47 compañías cotizadas españolas que promueven las inversiones sostenibles, ha sido revisado por primera vez por el Comité Asesor Técnico este año, alcanzando los 49 componentes. Este índice de sostenibilidad se creó con el objetivo de proporcionar información independiente al mercado sobre el desempeño de las compañías en aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza. La información necesaria para medir el impacto de las empresas es proporcionada por el proveedor independiente Inrate. Para ser elegibles, las compañías deben recibir una calificación ESG de al menos C+ otorgada por Inrate, cumplir con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y adherirse a ciertos criterios de exclusión relacionados con actividades comerciales críticas para la sostenibilidad. Esta nueva familia de índices fomenta la sostenibilidad entre los emisores y ofrece transparencia a los inversores interesados en empresas con altos estándares de sostenibilidad.

Asimismo, el índice IBEX® Gender Equality, lanzado en 2021 para promover la igualdad de género entre las empresas cotizadas, ha alcanzado una cifra récord de 57 componentes tras su revisión anual en 2024. Este índice se ha revalorizado un 10,8%, lo que indica un crecimiento continuo desde su creación y refleja el compromiso de las empresas cotizadas con la igualdad de género, un factor cada vez más valorado por los inversores. El IBEX® Gender Equality se actualiza anualmente en base a la información publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Para formar parte del índice, las empresas deben contar con una presencia femenina de entre el 25% y el 75% en su Consejo de Administración, y de entre el 15% y el 85% en la alta dirección.

Por otro lado, el índice FTSE4Good IBEX®, diseñado para promover prácticas sostenibles entre las empresas cotizadas, ha alcanzado un histórico de 43 componentes tras su revisión anual en 2024. Este índice ha experimentado una revalorización del 24,5% en los últimos 5 años, lo que demuestra un crecimiento constante y subraya el compromiso de las empresas cotizadas con la sostenibilidad.

Integración de criterios ESG en renta fija

Las emisiones de renta fija catalogadas como ESG, ya sean verdes, sociales, sostenibles o ligadas a la sostenibilidad, son un instrumento que BME pone a disposición de las entidades del sector privado y público para buscar financiación a través de la emisión de deuda con el objetivo de conseguir recursos financieros. Este tipo de emisiones se destinan a la financiación de la actividad económica empresarial o de proyectos específicos que persiguen generar un impacto positivo sobre la sociedad y/o el medio ambiente.

Para BME la emisión de bonos ESG significa dar a las empresas la oportunidad de cerrar el círculo de sus estrategias de sostenibilidad al conseguir financiación para lograr sus objetivos ambientales y sociales. En este contexto, a cierre de 2024, considerando valores de emisores españoles y extranjeros, el Mercado de Renta Fija AIAF cuenta con más de 80.000 millones de euros en emisiones etiquetadas ESG y, por su parte, el MARF ha admitido a negociación programas de pagarés y bonos verdes y sostenibles por un importe superior a los 2.500 millones de euros.

Las finanzas sostenibles siguen creciendo y cobrando protagonismo en España. Según datos del Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), la financiación sostenible en España alcanzó en 2024 una cifra récord superior a los 65.000 millones de euros, un 8% más que en 2023. Dentro de esta cifra destaca de manera importante la financiación ESG a través de los mercados de valores de renta fija, mediante la emisión de pagarés, bonos o titulizaciones verdes, sociales, sostenibles o ligadas a la sostenibilidad, que representaron alrededor de un 45% del volumen total captado por las administraciones públicas o empresas españolas.

A lo largo de 2024 han continuado en la Unión Europea los desarrollos en materia de financiación sostenible y su regulación. Se publicaron una amplia gama de regulaciones y orientaciones ESG que, en algunos casos, serán aplicables desde 2025, como: la entrada en vigor la Directiva 2024/1760 sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (conocida por sus siglas en inglés como CSDDD). Los

estados miembros de la UE tienen hasta julio de 2026 para transponerla a su legislación nacional, y se aplicará a las empresas progresivamente entre 2027 a 2029, dependiendo de su número de empleados, ESMA publicó nuevas directrices para fondos de inversión que incluyan términos relacionados con ESG y sostenibilidad en sus nombres, o EBA, EIOPA y ESMA publicaron sus informes finales sobre greewashing en el sector de servicios financieros, en respuesta a la solicitud de la Comisión Europea. Asimismo, en diciembre, entró en vigor el primer estándar de bonos verdes europeos (EUGBs) el cual persigue fomentar la transparencia alineándose con la Taxonomía de la UE.

BME, alineada con la estrategia de sostenibilidad de SIX, se compromete a seguir ofreciendo datos, productos y servicios que contribuyan positivamente a los objetivos de sostenibilidad de nuestros clientes y sus usuarios finales.

Innovación como palanca de crecimiento (3-3)

La constante evolución tecnológica impulsa a BME a desarrollar nuevos datos, productos y servicios que den respuesta a las nuevas demandas de inversores y emisores, creen un entorno operativo fiable, seguro, eficiente y transparente y mejoren la accesibilidad a los mercados financieros.

En este contexto, BME tiene distintas áreas iniciativas que impulsan proyectos e iniciativas que suponen una innovación desde el punto de vista tecnológico y/o de modelo de negocio, especialmente enfocados en temas de activos digitales y de inteligencia artificial. En este ámbito destacar:

- En este contexto en 2024, BME ha anunciado su participación como operador DLT (tecnología de registro distribuido) de mercado en el programa de experimentación del Eurosistema. Este programa tiene como objetivo explorar el potencial de la tecnología DLT en la liquidación de activos financieros y su integración con las infraestructuras de mercado existentes. Así, BME desempeña un papel clave en el desarrollo y prueba de soluciones innovadoras que podrían mejorar la eficiencia y seguridad en los mercados financieros, reflejando su compromiso con la innovación y adaptación a las tendencias tecnológicas emergentes.
- Paralelamente, en 2024, SIX ha anunciado su inversión en OpenBrick, una plataforma digital dedicada a la tokenización de valores inmobiliarios en España. Esta inversión destaca el interés de SIX en las tecnologías emergentes y el potencial de la tokenización para transformar el mercado inmobiliario al mejorar la liquidez y accesibilidad de los activos. La participación de SIX en OpenBrick se alinea con su estrategia de innovación y adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas en el sector financiero, complementando su papel en el programa de experimentación del Eurosistema con tecnología DLT. Ambos movimientos estratégicos demuestran cómo BME y SIX están activamente comprometidos con el avance tecnológico en los mercados financieros.

Además, BME ha creado un paquete integral para el cumplimiento de MICA, que incluye los datos necesarios y un servicio de Market Abuse adaptado específicamente a los activos de criptomonedas.

Además, este año se han logrado grandes avances gracias a la integración de la inteligencia artificial en distintos ámbitos. Por un lado, se han desarrollado modelos orientados a mejorar la eficiencia interna de los sistemas, optimizando procesos y aumentando la productividad. Pero los logros no se quedan ahí: también hemos lanzado y extendido nuestras capacidades en algunas áreas core. Algunos ejemplos de esto son la plataforma de data-mining que permite la extracción avanzada de datos de noticias y documentos.

En el ámbito de los servicios destinados al cumplimiento regulatorio, se han introducido nuevas funciones impulsadas por IA que amplían y simplifican el análisis de datos por ejemplo en los servicios de Abuso de Mercado (SICAM), mejorando la capacidad de supervisión y detección.

Entre los hitos más destacados se encuentra el lanzamiento de una nueva versión del terminal de información SIX ID, que utiliza Generative AI para interactuar con los usuarios en lenguaje natural, ofreciendo una experiencia más fluida e intuitiva. Estos desarrollos reflejan el enorme potencial transformador de la inteligencia artificial para impulsar la eficiencia, reforzar el cumplimiento normativo y mejorar la interacción con los usuarios.

3. Compromiso con la protección del medio ambiente

(3-3, 302, 303, 305, 307)

BME considera la sostenibilidad ambiental una oportunidad estratégica a largo plazo, clave para el desarrollo de la empresa y los mercados financieros, al fomentar la financiación responsable. Esto se refleja en la emisión de bonos verdes y temáticos, fundamentales para la transición hacia una economía más ecológica y resiliente.

Las oficinas de BME y la ubicación de sus sedes en áreas urbanas no generan un impacto ambiental directo significativo. Por esta razón, no se han priorizado aspectos como la gestión de residuos, materiales, biodiversidad, desperdicio de alimentos, ni la posible contaminación acústica, lumínica o de emisiones dañinas para la capa de ozono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones.

En términos de riesgos ambientales, BME ha evaluado estos factores en su gestión de riesgos y ha concluido que, hasta ahora, los riesgos derivados de sus actividades no son significativos. Por lo tanto, no ha incurrido en gastos, activos, provisiones o contingencias ambientales relevantes que puedan afectar significativamente sus finanzas o patrimonio, ni ha establecido procedimientos específicos de evaluación o certificación ambiental. En este sentido, debido al bajo impacto ambiental de sus actividades, BME no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, pero aplica el principio de precaución definido por GRI, buscando siempre una gestión ambiental eficiente.

Gracias a ello, y en línea con años anteriores, en el ejercicio 2024, al igual que en 2023, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos ambientales. (2-27)

En 2022, SIX respondió a un requerimiento del Banco Nacional Suizo (SNB) para aclarar los posibles impactos de las amenazas naturales relacionadas con el clima en sus instalaciones en Suiza. Este análisis se guió por un catálogo de

procesos naturales influenciados por el clima, incluidos el calor, las avalanchas y las inundaciones. La evaluación siguió un enfoque estructurado de cuatro pasos.

El primer paso consistió en evaluar para cada instalación si estos procesos naturales eran relevantes o podrían llegar a serlo en el futuro.

En el segundo paso, se calificaron los procesos relevantes para cada instalación en cuatro momentos en el tiempo (2022, 2025, 2035, 2060), con el apoyo de una evaluación cualitativa de la fiabilidad de las calificaciones.

El tercer paso incluyó un examen cualitativo y cuantitativo exhaustivo de cada proceso relevante por instalación, pronosticando tendencias y proporcionando recomendaciones prácticas para SIX.

El cuarto paso consistió en analizar las implicaciones de estas amenazas naturales para las operaciones de SIX. Los hallazgos se compararon luego con el inventario de riesgos existente de SIX para alineación y validación.

Este ejercicio se llevó a cabo por expertos en la materia del equipo de gestión inmobiliaria, con el apoyo de los equipos de crisis, gestión de continuidad del negocio y seguridad física.

En 2024, el mismo análisis a nivel de Grupo se realizó por primera vez para las operaciones de BME en España. El inventario de riesgo interno del Grupo se ha actualizado en consecuencia.

3.1 Estrategia Net Zero

La estrategia climática de SIX es parte de la estrategia de sostenibilidad del Grupo, y en consecuencia de BME. SIX apoya activamente la transición exitosa hacia una economía resiliente al clima y de bajas emisiones de carbono.

SIX tiene como objetivo reducir su uso de recursos no renovables y sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En 2022, SIX se comprometió con la iniciativa Science-Based Targets (SBTi). En 2023, comenzó sus esfuerzos iterativos para sentar las bases de una sólida base de datos para el plan de transición climática. En 2024, con la aprobación de la Comité de Dirección, SIX ha presentado unos

objetivos de reducción de emisiones de GEI basados en la ciencia y alineados con la SBTi. En noviembre de 2024, la iniciativa aprobó los objetivos, confirmando que la meta de cero neto se ajusta a su Estándar Corporativo y que las clasificaciones de los objetivos de alcance 1 y 2 son coherentes con el Acuerdo de París para limitar el calentamiento global a 1.5°C sobre los niveles preindustriales.

Los objetivos abarcan metas a corto plazo, a largo plazo y de compromiso con los proveedores: [\(201-2\)](#)

Objetivo general de Net Zero:

- SIX se compromete a alcanzar cero emisiones netas de GEI a lo largo de toda la cadena de valor para 2050.

Corto plazo:

- Objetivos a corto plazo: SIX se compromete a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y alcance 2 en un 42% para 2030. Además, SIX se compromete a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 3 provenientes de bienes de capital, viajes de negocios y desplazamientos de empleados en un 25% en el mismo periodo de tiempo.
- SIX también se compromete a que, para 2029, el 60% de sus principales proveedores (por emisiones) en bienes y servicios adquiridos, tendrán objetivos de reducción de cero neto basados en la ciencia.

Para lograr los objetivos de reducción de las emisiones de alcances 1 y 2, SIX y BME se comprometen a identificar las fuentes de emisiones más críticas de las oficinas y los centros de datos y a implementar una serie de medidas que permitan que estos objetivos se logren en las fechas previstas como:

- Mejorar la **precisión de los datos** en varias ubicaciones para reducir las estimaciones conservadoras.
- Cambiar a **electricidad 100% verde** en todas las ubicaciones de oficinas.
- Potencial para **electrificar la calefacción** y utilizar la **recuperación de calor residual** (de centros de datos).
- Reducir la pérdida de **refrigerantes** o utilizar refrigerantes con menor potencial de calentamiento global.
- Optimizar la **climatización de los edificios de oficinas** (gestión de iluminación, regulación basada en necesidades de HVAC, medición inteligente).
- Mejorar la **Eficiencia en el Uso de Energía (PUE)** de los centros de datos propios y replicar las mejores prácticas donde sea posible.

Largo plazo:

- Objetivos a largo plazo: SIX se compromete a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1, 2 y 3 en un 90% para 2050.

Lograr los objetivos de reducción de emisiones de alcance 3 supone involucrar a la cadena de valor de SIX y BME a través de medidas como:

- Mejorar la **precisión de los datos** en relación con los bienes y servicios adquiridos y los bienes de capital (por ejemplo, aumentando la proporción de Huellas de Carbono de Productos directas de los proveedores) para reducir las estimaciones conservadoras.
- Utilizar el **hardware de TI** existente de la manera más eficiente posible, comprar artículos reacondicionados e integrar la huella de carbono del producto en las decisiones de compra.
- Aumentar la **conciencia**, fortalecer la educación sobre movilidad sostenible y predicar con el ejemplo.
- Reducir las **emisiones de los viajes de negocios** (por ejemplo, fortalecer las reglas, definir rutas sin vuelo cuando haya un sustituto válido en tren disponible, usar configuraciones en el sistema de gestión de viajes para hacer que los viajes sostenibles sean la opción predeterminada).
- Apoyar aún más los **beneficios de movilidad sostenible** para los empleados.

Desempeño en materia de cambio climático

Materializando su compromiso con una gestión ambiental responsable, a lo largo de 2024 BME ya ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir su consumo energético

co y sus emisiones de GEI tanto de manera proactiva como dentro del marco de la Estrategia de Sostenibilidad y la Estrategia Net Zero de SIX.

- **Consumo de energía renovable:** Asegurar que el 100% del consumo de energía en las oficinas de BME gestionadas por el departamento de gestión de inmuebles (REM por sus siglas en inglés) provenga de fuentes renovables.
- **Implementación de energía solar:** Instalar placas fotovoltaicas en las oficinas de BME situadas en Las Rozas para reducir el consumo de energía de la red.
- **Movilidad sostenible:** Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en las oficinas de BME en Las Rozas, promoviendo así la movilidad sostenible.
- **Actualización del sistema HVAC:** Sustituir el sistema HVAC en el edificio 2 de BME en Las Rozas y en la oficina de Barcelona.
- **Eficiencia energética del centro de datos:** Subcontratar el centro de datos de la oficina de BME ubicada en Lealtad para aumentar su eficiencia energética y mejorar la efectividad del uso de la energía (PUE, por sus siglas en inglés).
- **Monitoreo del consumo energético:** Instalar analizadores de red eléctrica en todos los cuadros eléctricos de la oficina de BME en Las Rozas para conocer el consumo energético en tiempo real.
- **Mejora del aislamiento térmico:** Reforzar el aislamiento de la cubierta del edificio 2 de las oficinas de BME en Las Rozas.
- **Gestión de residuos:** Mejorar el proceso de gestión de residuos en todas las oficinas de BME gestionadas por el departamento REM.

Adicionalmente, en 2024 se han empezado a implementar una serie de medidas que se estiman finalizar en los próximos cinco años (2025-2030):

- **Sustitución de todos los centros de transformación** de la oficina de Las Rozas por fin de su vida útil, por otros nuevos y más eficientes.
- **Sustitución de todo el sistema de climatización** de la oficina de Lealtad, eliminando así la calefacción por fueloil y reduciendo en gran medida las emisiones de CO2.
- **Mejora de la eficiencia del sistema de refrigeración** del Data Center de la oficina de Las Rozas, con el objetivo de reducir al máximo su PUE.

De esta forma, en línea con el compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad BME ha realizado una serie de actuaciones tanto a nivel interno, dirigidas a conseguir un menor consumo energético en sus instalaciones y minimizar los impactos ambientales de los servicios gestionados en los centros de trabajo del Grupo, como externo, mediante iniciativas de apoyo ambiental.

Entre las iniciativas internas destacan la reducción de emisiones derivadas de sus sistemas de iluminación, sistemas de climatización y activos tecnológicos.

Desempeño ambiental de BME de un vistazo



Emisiones evitadas: 9.180,28 tCO₂

(correspondientes al Alcance 2)



Consumo de energía renovable: 32.156GJ



Reducción de las emisiones de Alcance 2 vs 2023: 91%

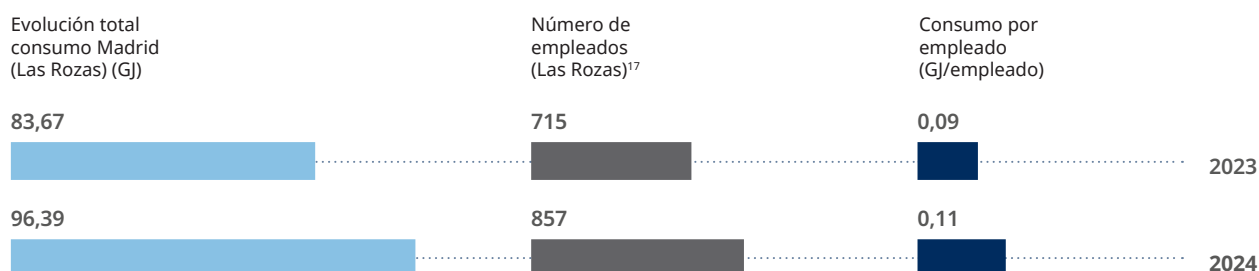
Indicadores de consumo de electricidad por zonas geográficas en España (302-1, 302-3, 302-4, 305-5)

Madrid (Las Rozas y Lealtad)	2023	2024
Consumo total (GJ)	30.332,37	29.611,97
Número de empleados en Madrid ¹⁷	827	915
Consumo por empleado (GJ/empleado)	36,67	32,36
Barcelona		
Consumo total (GJ)	1.751,48	1.464,07
Número de empleados en Barcelona ¹⁷	76	85
Consumo por empleado (GJ/empleado)	23,04	17,22
Bilbao		
Consumo total (GJ)	1.118,11	1.050,53
Número de empleados en Bilbao ¹⁷	21	19
Consumo por empleado (GJ/empleado)	53,24	55,29
Valencia		
Consumo total (GJ)	146,36	38,71 ¹⁶
Número de empleados en Valencia ¹⁷	13	10
Consumo por empleado (GJ/empleado)	11,25	3,87
Total España	2023	2024
Consumo total (GJ)	33.348,33	32.165,29
Número de empleados ¹⁷	942	1029
Consumo por empleado (GJ/empleado)	35,40	31,26

¹⁶ El dato correspondiente al consumo de electricidad de la oficina de Valencia en 2024 no incluye el consumo de electricidad de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Esto se debe a un cambio de ubicación de la oficina, donde el contrato anterior finalizó en junio y el nuevo contrato no comenzó hasta noviembre. Durante este período de transición, no se realizaron actividades en ninguna oficina, y por lo tanto, no se registró consumo eléctrico en esos meses.

¹⁷ En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS, LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V. y LATAM Exchanges Data Inc.).

Indicadores de consumo de gas en España (302-1, 302-3)



Fruto de este consumo energético, BME genera una serie de emisiones de GEI que son monitorizadas actualmente a través del cálculo de la huella de carbono de la compañía. Cabe destacar que, en línea con la estrategia de descarbonización del Grupo, a lo largo de 2024 han continuado los es-

fuerzos para conocer las fuentes de emisión de BME. Fruto de este trabajo se ha logrado calcular con mayor detalle la huella de carbono de la compañía e incluir más categorías de Alcance 1 y 3 en el presente informe.

Emisiones de gases de efecto invernadero en España (305-1, 305-2, 305-3)

	2023	2024
Emisiones de Alcance 1 (Toneladas equivalentes de CO2)	185,81²¹	199,27
Consumo de gas natural ¹⁸	4,23	5,40
Consumo de gasoil ^{18 19}	45,52	33,38
Consumo de gases refrigerantes ¹⁸	129,93 ²¹	156,34
Transporte de empleados ^{18 20}	6,13	4,16
Emisiones de Alcance 2 (Toneladas equivalentes de CO2)	7,31	0,69
Consumo de electricidad ²²	7,31	0,69
Emisiones de Alcance 3 (Toneladas equivalentes de CO2)	1.457,85²¹	1.581,30
Categoría 3.3: Combustible y actividades relacionadas con la energía ²³	436,65	171,70
Categoría 3.6: Viajes de empresa	459,01	792,62
Categoría 3.7: Desplazamiento de empleados al centro de trabajo	562,19 ²¹	616,97

18 Factores de emisión utilizados: para el consumo de gas natural, Miteco 2024; para el consumo de gasoil, DEFRA 2024; para el consumo de gases refrigerantes, IPCC 2023; y para las emisiones asociadas con el transporte de empleados, DEFRA 2024.

19 En 2023, el consumo de gasoil se calculó con base en el combustible repostado. Para 2024, se ha mejorado la metodología al reportar el consumo de gasoil a partir de una estimación más precisa del combustible consumido, lo que permite un cálculo más exacto de este dato.

20 Las emisiones asociadas con un coche de empresa.

21 Dato reexpresado debido a un error en el cálculo en 2023.

22 Emisiones de alcance 2 calculadas según metodología market-based. La reducción de emisiones de alcance 2 se debe a varios factores relacionados con el consumo eléctrico en la oficina de Valencia, la única de BME que aún no utilizaba energía de fuentes renovables durante la primera

mitad del 2024. En primer lugar, el mix energético de la electricidad consumida en esta oficina ha experimentado un cambio significativo: respecto a 2023, entre los meses de enero y junio, el porcentaje de energía procedente de fuentes renovables aumentó en más del 25%. Además, durante los meses de julio a octubre, no se llevaron a cabo actividades en la oficina, lo que resultó en la ausencia de consumo eléctrico durante ese período. Finalmente, en noviembre y diciembre, la energía consumida provino en su totalidad de fuentes renovables.

23 Incluye las emisiones relacionadas con el consumo de gas, gasoil y electricidad aguas arriba. Factores de emisión: DEFRA, 2024.

3.2 Otros recursos naturales

Aunque el consumo de agua no se considera un tema material según el análisis de doble materialidad realizado, dada la naturaleza de nuestras operaciones en BME, hemos decidido incluir un desglose detallado de nuestro consumo de

agua. Esta decisión responde a nuestro compromiso con la transparencia en el ámbito medioambiental y nos permitirá establecer un registro que facilite el desarrollo de medidas efectivas para reducir dicho consumo en el futuro.

Consumo de agua por zonas geográficas en España (303-5)

Consumo de agua (m3)	2023	2024
Madrid (Las Rozas y Lealtad)	6.645 ²⁴	6.419
Barcelona	1.839	1.066 ²⁵
Bilbao	1.159	1.132
Total	9.644	8.617

Registro Nacional de Derechos de Emisión RENADE (2-27)

El Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE), es un servicio que desde el 2005 y de manera consecutiva BME – Iberclear presta al estado Español. En los primeros años se trató de una prestación adjudicada por la llevanza del Registro de manera directa por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) a Iberclear, pero desde 2013 Iberclear participa en la licitación abierta pública que se realiza actualmente cada 5 años para prestar este servicio, ganando cada licitación hasta la fecha, convirtiéndose en el único proveedor de este servicio al estado español en los últimos 18 años. La última licitación resultó en un contrato el cual tenía fecha fin el 31 de diciembre de 2024. Por ello, en 2024, Iberclear se presentó y ganó la siguiente licitación, lo que le permitirá continuar prestando el servicio hasta, al menos, el 31 de diciembre de 2026, con posibilidad de extender este servicio mediante tres prórrogas anuales, lo que podría prolongar su prestación hasta el 31 de diciembre de 2029.

RENADE es el área española del Registro de derechos de emisión de la Unión Europea, “El Registro de la Unión es una base de datos electrónica normalizada, cuya función es garantizar una contabilidad exacta de la expedición, titularidad, la transferencia, entrega y supresión de todos los derechos de emisión expedidos en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) de la UE. Debido

a que los derechos de emisión sólo existen en soporte electrónico y se tratan de activos financieros de naturaleza fungible, la existencia y titularidad de un derecho de emisión se establece mediante su inscripción en una cuenta alojada en el Registro de la Unión”.²⁶

Los derechos de emisión son considerados activos financieros desde la incorporación de MIFID II al panorama financiero. Por lo que desde RENADE también hacemos una labor de seguimiento de todos los actores del mercado que realizan actividades de compra-venta de derechos de emisión²⁷, en cualquiera de sus modalidades (subastas, derivados financieros en forma de contratos a plazo, contratos al contado, contratos bilaterales, etc.), tales como intermediarios o agentes del mercado, empresas que prestan servicios de inversión, etcétera, que disponen de una cuenta de haberes abierta en el área española del Registro de la Unión en la que se refleja la titularidad de los derechos de emisión. Por tanto, igualmente hacemos seguimiento de todas las operaciones que en este Registro se llevan a cabo, controlando entre otros temas, todo lo relacionado con la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

²⁴ El consumo de agua de los meses de marzo a mayo es una estimación.

²⁵ El consumo de agua de los meses de septiembre a octubre es una estimación.

²⁶ Ministerio para la Transición Ecológica. <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/registro-nacional-de-derechos-de-emision.html>

²⁷ En el Registro de la Unión se alojan los diversos tipos de cuentas necesarias para el RCDE: cuentas de haberes de titular de instalación, de operador de aeronaves, cuentas de haberes de personas y cuentas de comercio.

El objetivo de estos derechos de emisión es mantener el control de las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa de los sujetos obligados a ser parte de este Registro debiendo éstos registrarse para reportar los gases emitidos a la atmósfera, conviniendo comprar derechos de emisión en el caso de que hayan excedido lo que se les ha permitido o por el contrario vender el excedente en caso de que hayan logrado reducir sus emisiones. Este es un sistema que busca recompensar a la industria que se esfuerza por reducir la contaminación que genera.

A finales del año 2023, el Reglamento Delegado (UE) 2019/1122 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019 ha sido modificado mediante el Reglamento Delegado (UE) 2023/2904 de la Comisión, de 25 de octubre de 2023 que completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al funcionamiento del Registro de la Unión. Publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea» (DOUE, núm. 2904) de 29 de diciembre de 2023 y es aplicable a partir de 1 de enero de 2024. Es parte del desarrollo normativo derivado del paquete de medidas «Objetivo 55» («Fit for 55» en inglés) que pretende reformar el RCDE UE y hacerlo más ambicioso para la consecución del objetivo climático de la UE de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE en al menos un 55 % en 2030 con respecto a los niveles de 1990.

Como consecuencia de esta reforma, se amplía en el RCDE UE, las emisiones procedentes del transporte marítimo y, además, se crea un nuevo régimen independiente de comercio de derechos de emisión para los combustibles consumidos en edificios, el transporte por carretera y otros sectores adicionales, denominado como el sector de las «entidades reguladas». Así, se espera un aumento muy significativo de las cuentas de haberes que van a tener que ser alojadas en el Registro de la Unión. Desde RENADE estamos en constante desarrollo y evolución, en línea con las directrices marcadas en el Fit for 55 y con el pacto verde europeo. Así mismo, una de nuestras tareas también es dar cobertura a la OECC en la asistencia a grupos de trabajo dentro de las autoridades competentes a nivel europeo (Comisión Europea y NNUU) y nacional (CNMV, Ministerios, CCAA, etc.).

El aporte fundamental de RENADE a la sostenibilidad y al alcance de los objetivos climáticos europeos y españoles, reside en la prestación de un servicio de calidad en la relación público-privada hacia la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), debiendo para poder prestar este servicio certificarse en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) debido al nivel de confidencialidad de los datos que maneja. Esta certificación se obtuvo el pasado 28 de diciembre de 2023. El ENS es una normativa de aplicación para todo el sector público que incluye a las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las administraciones públicas, como es el caso de Iberclear para exclusivamente su servicio de RENADE. La obtención de esta certificación proporciona a Iberclear-RENADE un marco normativo de control que permite optimizar la gestión de los procesos y la protección frente a amenazas internas y externas cui-

dando su principal activo: la información, esta certificación una vez obtenida debe ser renovada por lo menos cada dos años o cada vez que se realice un cambio fundamental en los aspectos que abarca el ENS.

Cabe destacar que RENADE brinda un servicio de alta calidad al usuario del Registro de la Unión, que como hemos visto pueden ser sujetos obligados (Ley 1/2005) a ser parte de éste o también sujetos que voluntariamente se afilian al Registro con la finalidad de hacer comercio con los derechos de emisión, indistintamente se encuentren obligados o formen parte del Registro de manera voluntaria la calidad del servicio al cliente por parte de RENADE es uno de nuestros activos más importantes, ofreciendo asistencia mediante gestión telefónica, correo electrónico o distintos manuales e información relevante al Registro actualizados constantemente en la web www.renade.es

Adicionalmente es importante destacar, que el único beneficio económico que recibe Iberclear por la prestación de este servicio es el pago de tarifas que designa el propio Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), el esquema tarifario actual también premia a los bajos emisores de gases al medio ambiente, ya que mientras menor es la cantidad de emisiones al medio ambiente el pago por el mantenimiento de la cuenta en el Registro será menor. Estas tarifas han sido de reciente modificación, en julio de este año.

En síntesis, BME – Iberclear mediante el servicio de Llevanza del Área Española del Registro de la Unión, aporta a la sostenibilidad climática española, europea y del mundo a través una relación eficiente con el estado y brindado un servicio al cliente de calidad *premium* a los usuarios, contribuyendo de manera constante y positiva con la reputación e imagen de la empresa en todos los niveles. Continuamos trabajando para seguir ofreciendo esta excelencia con todos los recursos que se encuentran a nuestro alcance.

4. Contribución social de BME

4.1 Compromiso con nuestro capital humano

La responsabilidad de BME comienza con el fomento de buenas prácticas laborales y la promoción de la igualdad y diversidad entre sus empleados. Para BME, sus empleados son el activo más valioso; por lo tanto, a través del área de Recursos Humanos, busca garantizar un entorno de trabajo libre de discriminación. BME promueve un ambiente en el que se respeta a los empleados y no se discrimina por género, raza, religión, edad, nacionalidad,

estado de salud, identidad u orientación sexual, además de fomentar su desarrollo profesional.

Fruto de estos esfuerzos, y al igual que en 2023, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos sociales. [\(2-27\)](#)

Perfil actual del empleado*

Mujeres	Hombres
Represento el 34,66% de la plantilla	Represento el 65,34% de la plantilla
Represento el 23,75% de las contrataciones en 2024	Represento el 76,25% de las contrataciones en 2024
Tengo contrato indefinido (34,67%)	Tengo contrato indefinido (65,33%)
Tengo entre 30 y 50 años (19,55% de las mujeres)	Tengo entre 30 y 50 años (37,08% de los hombres)
He recibido 24,95 horas de formación de media en 2024	He recibido 26,43 horas de formación de media en 2024
Trabajo en España (99,4% de las mujeres)	Trabajo en España (99,7% de los hombres)

* Los datos sobre empleados recogidos en este informe se refieren de forma agregada a la plantilla de empleados del Grupo BME.

Atracción y retención de talento (404-1, 404-2)

BME fomenta el talento y el desarrollo profesional de sus empleados. Este compromiso se materializa mediante la formación y el reconocimiento de los logros alcanzados, fruto del esfuerzo y dedicación de cada miembro del equipo. Además de premiar a sus empleados, BME considera que un factor clave para atraer y retener talento radica en ofrecer beneficios sociales, promover la diversidad y garantizar la salud y el bienestar en el entorno laboral.

Por esta razón, con el objetivo de dar a conocer estas oportunidades profesionales a la sociedad, BME lanzó en 2023 un programa de promoción de BME como marca empleadora (branding employer), enfocado en facilitar la búsqueda de ofertas laborales a los solicitantes de empleo, resaltar los beneficios sociales que ofrece la empresa y destacar sus valores y su contribución a la sociedad. En 2024 este programa sigue vigente.

a) Medidas de promoción profesional y política retributiva (2-20)

Para BME, el desarrollo profesional de sus empleados es una oportunidad esencial para la retención de talento. Por ello, promueve un entorno laboral que favorece el crecimiento integral de sus trabajadores. En este contexto, BME ofrece oportunidades de promoción laboral basadas en tres criterios principales: la evaluación anual del desempeño, la capacitación y la trayectoria en el puesto.

BME reconoce que la calidad del empleo está estrechamente vinculada a condiciones salariales atractivas y ajustadas al ren-

dimiento de sus empleados. Estas condiciones se determinan a través de una Política Retributiva cuyo objetivo es atraer, retener y motivar a los profesionales de la empresa. Esta política se fundamenta en un conjunto de procedimientos diseñados para alinear la dinámica del mercado con los objetivos estratégicos del negocio y consta de tres componentes:

- 1. Retribución fija:** Retribución fija: Incluye el salario base establecido en el Convenio Colectivo aplicable y un complemento personal que remunera, sin discriminación alguna, la trayectoria profesional, la responsabilidad del puesto de trabajo y el nivel profesional ejercido, determinado por el contenido del puesto ocupado.
- 2. Retribución variable:** Se basa en la retribución variable anual, que depende de la consecución del Group Performance Factor (GPF) y de los objetivos del área, así como en una retribución a medio plazo destinada a atraer, retener y comprometer principalmente a los directivos y empleados destacados del Grupo.
- 3. Beneficios sociales:** Incluyen ayudas por discapacidad física o psíquica de hijos y atención a la diversidad, becas para hijos de empleados, tickets de guardería, ayudas para estudios de empleados y sus hijos, apoyo por natalidad y nupcialidad, anticipos de nómina sin interés, préstamos personales y beneficios para empleados en situación de incapacidad.

b) Formación de los empleados y desarrollo del talento (3-3, 404-1)

BME consta su compromiso con la formación de sus empleados impulsando planes que potencian la formación y el perfeccionamiento profesional de sus trabajadores, garantizando la posibilidad de formación a todos los empleados, y así lo hace constar en el artículo 26, apartado b) del Convenio Colectivo estatutario. A los efectos de identificar las necesidades formativas y mejorar su calidad, se creó un Comité de Formación del que forma parte la representación sindical de los trabajadores.

Desde septiembre de 2021, la formación en BME se gestiona desde SIX Academy a través de los sistemas corporativos de SIX, promoviendo el desarrollo profesional y personal de los empleados a través de programas formativos de carácter transversal y de programas específicos relacionados directamente con los objetivos de negocio, promoviendo un aprendizaje continuo y el crecimiento personal, potenciando el autoliderazgo y el desarrollo de todos los empleados y reforzando el liderazgo de las personas.

Toda la oferta formativa de SIX Academy se enfoca en el desarrollo de las SIX Leadership Capabilities (Demostrar autoliderazgo, liderar a otros, Construir talento, Hacer funcionar el negocio, Impulsar la Agilidad y la Innovación y Orquestar Ecosistemas) y aplicando un modelo de aprendizaje 70:20:10, según el cual las personas aprenden principalmente a través de la experiencia y la reflexión, así como trabajando e interactuando con los demás, convirtiendo la formación formal en solo un elemento para que las personas crezcan y aceleren su desempeño.

SIX Academy ofrece a los empleados de BME una variada oferta formativa que publica en su catálogo, donde pueden realizar tanto cursos a nivel local como cursos a nivel global dirigidos a todo el Grupo SIX y que les permite mejorar sus competencias y habilidades para su día a día en BME. Durante el ejercicio 2024 la formación se ha desarrollado mayoritariamente en formato virtual para poder dar mayor flexibilidad y acceso a la formación a los trabajadores del Grupo. Asimismo, durante 2024, SIX ha implementado una formación de sostenibilidad a nivel de Grupo y para la alta dirección, incluyendo

acceso a recursos educativos como la Academia del Pacto Global de las Naciones Unidas, cursos especializados del Instituto de Liderazgo para la Sostenibilidad de la Universidad de Cambridge, y capacitación integral en greenwashing, además de fomentar la participación en actividades comunitarias a través de sus "Días Sociales de SIX"

Asimismo, dentro de la oferta formativa, los empleados de BME tienen acceso a la plataforma "Speexx" para mejorar sus competencias lingüísticas en inglés, alemán, francés e italiano, a la plataforma "Udemy for Business" con acceso a miles de cursos para mejorar sus capacidades técnicas y habilidades, y a la librería digital "Bookboon" que permite la descarga de e-books y audiolibros en diversas temáticas como apoyo a su desarrollo personal.

Como novedad en 2024, se han organizado a nivel global los "Scale Up Map Workshops", unos talleres voluntarios diseñados para acercar la Estrategia de la compañía a todos los empleados. La implementación de estos talleres se ha realizado de manera local, organizando grupos presenciales en Madrid, Barcelona y Bilbao, y alcanzando al 66,9% de la plantilla de BME.

- Actualización constante de servicios y métodos de prestación para satisfacer nuevas necesidades del cliente.
- Propuestas e ideas de mejora formuladas por cada empleado en su ámbito de trabajo.
- Vinculación estrecha entre la prestación de servicios de alta calidad y la formación continua del personal.
- Adherencia de proveedores a nuestro enfoque de calidad y participación en el programa de mejora continua.
- Definición anual de áreas prioritarias basadas en iniciativas del personal, demandas de clientes y comparación con competidores, alineadas con los objetivos estratégicos del Instituto BME.
- Identificación, análisis y gestión adecuada de riesgos y oportunidades en los procesos.
- Conocimiento, análisis y orientación hacia el cumplimiento de necesidades y expectativas de clientes, incluyendo la mejora de su satisfacción.

BME también ofrece cursos de grado y máster, además de certificaciones y licencias oficiales a través del Instituto BME, proporcionando una educación de alta calidad que permite a los empleados avanzar en sus carreras y adquirir conocimientos especializados en su campo. El prestigio y liderazgo del Instituto BME se basan en su compromiso con la Calidad Total, lo cual se refleja en:

Además, BME ofrece un plan de becas y ayudas a la formación con el objetivo de promover y apoyar la excelencia y facilitar el acceso a una formación de postgrado de la más alta calidad.

Adicionalmente y con el objetivo de mejorar continuamente su oferta formativa y satisfacer las necesidades de sus clientes, BME ofrece programas a medida que se desarrollan teniendo en cuenta la flexibilidad y el rigor imprescindibles para alcanzar el éxito y la excelencia en su consecución.

A través de la herramienta EasyLearn, los empleados de BME acceden a los cursos e-learning de obligado cumpli-

miento donde reciben formación específica en materia de Seguridad y Compliance, y formaciones regulatorias específicas de su ámbito de trabajo. Asimismo, se organizan talleres presenciales de o virtuales de carácter obligatorio.

BME ha proporcionado nueva formación sobre acoso laboral, discriminación y acoso sexual. La formación en esta materia comenzó hace algunos años y, desde entonces, se ha integrado en el programa obligatorio para todos los nuevos empleados. Dada la relevancia de este tema, en 2024 se decidió ampliar esta formación a todos los empleados del Grupo. Las primeras sesiones para los empleados con una antigüedad en la empresa de más de 10 años se llevaron a cabo a lo largo de 2024 y, de manera gradual, se convocará al resto del personal.

En octubre se ha convocado un curso online sobre Prevención Penal para los Consejeros de las compañías del Grupo BME. Este curso tiene por objetivo repasar los con-

ceptos básicos relacionados con la responsabilidad penal de la persona jurídica y los modelos de prevención y, sobre todo, el Sistema de Prevención Penal del Grupo BME. En particular, el curso recoge la estructura de los órganos que lo componen, los riesgos penales a los que está expuesto el Grupo por razón de su actividad (corrupción en los negocios, cohecho y tráfico de influencias, delitos contra el mercado y los consumidores etc....) y los controles establecidos para mitigarlos.

Como en años anteriores, la formación impartida por BME proporciona a su equipo conocimientos técnicos en áreas

como ESG, finanzas y tecnología, además de habilidades personales como gestión de equipos, comunicación y liderazgo. Todo ello refleja el compromiso de la empresa de ofrecer formación de calidad, manteniendo a su equipo actualizado y proporcionando oportunidades para desarrollar habilidades tanto profesionales como personales.

Durante el año 2024 se impartieron un total de 29.676 horas de formación (un 87% más que en 2023), lo que equivale a un promedio de 23,83 horas de formación por empleado.

c) Beneficios sociales y prestaciones para los empleados (2-23, 3-3, 401-2)

BME promueve a flexibilidad laboral y la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar entre sus empleados, tanto fijos como temporales, de manera equitativa, mediante diversas iniciativas: permisos retribuidos y no retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, flexibilidad en los horarios de entrada y salida, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivos, limitación del número de horas extraordinarias por empleado y la posibilidad

de solicitar las vacaciones en cualquier momento, pudiendo dividir las vacaciones en varios periodos. Además, su política de retribuciones incluye beneficios sociales como parte de su paquete salarial. La regulación y alcance de estos beneficios se establecen a través del Convenio Colectivo. Algunos de estos beneficios son: becas de estudios para hijos, seguros de asistencia sanitaria, seguros de vida y premios por jubilación.



Conciliación familiar. Entre otras medidas, permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo y limitación en el número de horas extraordinarias por empleado.



Desconexión digital. BME cuenta desde 2020 con una política de desconexión laboral.



Teletrabajo y pago conexión remota. BME pone a disposición de los empleados la posibilidad de trabajar parcialmente a distancia y abona a los empleados una ayuda económica para facilitar la conexión remota.



Condiciones especiales en servicios prestados por terceros. Provee de servicios y ofertas destinados a empleados como Club de Beneficios.

Además de contar con la aplicación móvil para empleados BME Conecta, desde la cual los empleados pueden acceder a diversas funcionalidades de recursos humanos online y otros servicios y ofertas destinados a empleados Club de Beneficios, BME ha promovido en 2024 acciones de voluntariado corporativo con el Banco de Alimentos, Caritas, Apsuria, Fundación Prodis y Save the Children.

Fruto de las medidas citadas anteriormente, la tasa de rotación en 2024 ha sido del 6,49% frente al 6,1% del año anterior. (401-1)

Apuesta por la diversidad, la igualdad y la inclusión (2-23, 3-3)

BME, fomenta la diversidad y la igualdad de oportunidades, creando un entorno donde se valora a las personas por sus contribuciones, independientemente de su jerarquía, país de origen, etnia, género, nacionalidad, edad, orientación sexual, condición física o creencias religiosas. La base para establecer un entorno laboral sano y motivador es la interacción justa y respetuosa, libre de cualquier forma de discriminación, acoso o represalia, siendo estos los cimientos de los valores del Grupo. Así, todas las prácticas empresariales de gestión de recursos humanos se basan en el compromiso de BME con la igualdad y diversidad de sus empleados.

En consonancia con este compromiso, BME ha desarrollado un Plan de Igualdad alineado con la estrategia del Grupo SIX al que pertenece. El Consejo de Administración de BME está elaborando medidas para la difusión e implementación de dicho Plan, con la previsión de concluirlos a finales de 2024. Además, BME cuenta con una Comisión Paritaria de Igualdad destinada a analizar e implementar las posibles medidas en materia de igualdad dentro del Grupo. De esta manera, las prácticas de gestión de personas en BME están regidas por su compromiso con la diversidad y la igualdad.

Consciente de que la responsabilidad de las empresas comienza con el fomento de buenas prácticas laborales y la promoción de la igualdad y la diversidad, BME lanzó a finales de 2021 el IBEX® Gender Equality Index para promover la igualdad de género en las empresas cotizadas en la bolsa de España. Hasta 52 empresas han participado en esta iniciativa hasta 2024. De esta manera, BME demuestra su firme compromiso con el ODS 5 sobre igualdad de género, contribuyendo a impulsar esta meta en las empresas españolas.

Como parte del Grupo SIX, BME apuesta por un entorno laboral donde la diversidad y la igualdad de oportunidades sean intrínsecas a su actividad, sin importar la categoría profesional, origen, etnia, identidad de género, nacionalidad, edad, preferencia sexual, estado físico o creencia religiosa. Estos principios son los pilares fundamentales de los valores del Grupo, y todas las políticas de gestión de recursos humanos de la empresa se basan en el compromiso de BME con la igualdad y diversidad de su equipo.

En línea con este compromiso, las políticas de remuneración, ascenso y formación de BME fomentan la atracción, retención y compromiso de los empleados bajo criterios de mérito y capacidad para cada posición. Se valora el rendimiento individual, la dedicación, la excelencia en el trabajo y la asunción de responsabilidades, sin tomar en cuenta el género, evitando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta basada en el sexo. Además, los procedimientos de selección de personal aseguran la confidencialidad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

Adicionalmente, como en años anteriores, BME ha promovido el Día Internacional de la Mujer con un Toque de

Campana por la Igualdad de Género, enmarcado en la iniciativa “Ring the Bell for Gender Equality” que impulsan la Federación Mundial de Bolsas y Sustainable Stock Exchanges junto al Pacto Mundial de la ONU, ONU Mujeres y la IFC. En esta séptima ocasión en la que BME se suma a la iniciativa, se abordaron temas como el porcentaje de empresas del IBEX 35® que cuentan con una política de igualdad de género y el porcentaje de estas empresas que han fijado objetivos para aumentar la representación de las mujeres en la plantilla y en los órganos de decisión. Asimismo, se hizo referencia a la función que desempeña BME en este ámbito, destacando que el desarrollo de índices bursátiles y bonos ESG es una de las vías a través de las cuales BME promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, BME ha celebrado el 10º aniversario de “Women in ETFs” y el lanzamiento de la asociación en España. El objetivo de esta asociación es conectar, apoyar e inspirar a las mujeres en la industria de los ETFs mediante el desarrollo y ayuda del talento, el reconocimiento de los logros y el de las mujeres en la industria, así como el apoyo a la igualdad, diversidad e inclusión.

Es importante subrayar que el compromiso de BME con la diversidad y la igualdad va más allá del género, promoviendo un entorno laboral inclusivo y accesible mediante la instalación de rampas, ascensores, señalización en braille, entre otros, para que los empleados con discapacidad puedan desempeñar plenamente sus funciones.

Por otro lado, uno de los objetivos prioritarios de SIX es el respeto a la dignidad, la igualdad, la integridad y otros derechos fundamentales en todas sus acciones y comportamientos. Por lo tanto, la erradicación total de situaciones de discriminación, hostigamiento o acoso en cualquiera de sus formas en el entorno laboral es un tema fundamental para la compañía. En este sentido, y para asegurar la tolerancia cero, SIX cuenta con la “Directiva 8 de Compliance sobre discriminación, acoso laboral y acoso sexual”. Esta directiva incluye un procedimiento de actuación ante indicios de discriminación, acoso laboral o sexual, especificando los canales de notificación disponibles para la correcta gestión de estos casos. Durante el ejercicio 2024, al igual que en 2023, no se ha admitido a trámite ninguna incidencia relacionada con la discriminación o casos de vulneración de derechos humanos. [\(406-1\)](#)

BME asume plenamente en sus prácticas laborales la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, y está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011. Para reafirmar su compromiso con los derechos humanos y laborales internacionales, así como con el respeto de estos derechos como empleador y socio de la cadena de suministro, SIX ha publicado una Declaración de Derechos Humanos. Esta declaración, aprobada por el Presidente y Consejero Delegado de SIX, abarca el cumplimiento de los Principios

Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), la Carta Internacional de Derechos Humanos y las normas y principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Declaración de Derechos Humanos de SIX está disponible en su página web.

Dado que no se han identificado riesgos en materia de derechos humanos, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo que incluya cláusulas relativas a

derechos humanos (2-27). Como resultado de la adecuada aplicación de las medidas contenidas en la política retributiva de los empleados de BME, en el ejercicio 2024 se ha logrado reducir la brecha salarial en las categorías de alta dirección, dirección media, y administrativos, auxiliares y soporte, en comparación con el año anterior.

Brecha salarial²⁸ (405-2)

	2023	2024
Alta dirección	1,07	0,99
Dirección media	1,21	1,04
Técnico especializado	1,03	1,06
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1,01	0,98

Fomento de la salud y el bienestar de nuestros empleados

(3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-6, 403-7, 403-10)

BME concede gran importancia a la protección y promoción de la salud y el bienestar de sus empleados. BME no cuenta con una certificación internacional en gestión de salud y seguridad; sin embargo, considera fundamental promover la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Por ello, en todos sus centros de trabajo, BME implementa medidas de salud, seguridad y prevención en conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Además, se realizan evaluaciones de riesgos anuales con el objetivo de elaborar un plan que reduzca los riesgos identificados y satisfaga las necesidades de los trabajadores mediante la implementación de medidas preventivas. Como resultado de estas acciones, en 2024, el índice de frecuencia fue de 1,80 y el índice de gravedad fue de 0,10 (en 2023 fue 1,65 y 0,01 respectivamente).

Para supervisar y asesorar sobre los programas de seguridad y salud, tanto en los centros de trabajo como en los puestos remotos, BME cuenta con varios comités: el Comité

de Seguridad y Salud, el Equipo de Evacuación, el Equipo de Emergencias y el Equipo de Primeros Auxilios. El Comité de Seguridad y Salud se encarga de recibir y gestionar quejas y sugerencias relacionadas con la seguridad y la salud laboral a través de un buzón de correo asociado a los delegados de prevención, salud e higiene.

BME se esfuerza por ofrecer un entorno laboral saludable, velando constantemente por el bienestar de sus empleados. Por ello, y dado que los empleados de BME no están expuestos a un entorno laboral con riesgos desde el punto de vista de la prevención, en 2024, al igual que el año anterior, no se han identificado enfermedades profesionales.

²⁸ La brecha salarial se ha calculado como la relación entre la remuneración media de los hombres frente a la remuneración media de las mujeres, por categoría profesional. Para el cálculo de dichos promedios, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho período y el número de empleados a cierre del ejercicio.

La compañía ofrece servicios de fisioterapia, campañas de vacunación contra la gripe, botiquines en todos los centros de trabajo y un servicio de enfermería en Las Rozas, complementado por atención telefónica que permite consultas por videollamada en todos los centros. También proporciona exámenes médicos anuales y un seguro de asistencia médica para sus empleados y sus familias.

En el ámbito de la salud mental, BME da prioridad al bienestar emocional de sus empleados. Por esta razón, en 2023 inició una evaluación de riesgos psicosociales en todas las empresas del Grupo, con el objetivo de conocer la salud mental

y profesional de sus trabajadores. Este ejercicio concluyó en 2024 y su planificación preventiva se llevará a cabo de forma bianual. Además, como parte de SIX, la empresa ofrece un programa de asistencia al empleado, confidencial y gratuito, que proporciona apoyo en diversas cuestiones laborales y personales a través de asesoramiento profesional para gestionar necesidades emocionales, prácticas o físicas.

Formación en materia de seguridad y salud (403-5)

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la salud, BME ofrece cursos de formación continua en seguridad y salud, así como campañas informativas que resaltan estos aspectos, alentando a todos los empleados a participar activamente en la promoción de un entorno seguro y saludable. En este contexto, se han impartido un total de 565 horas de formación en Prevención de Riesgos Laborales, Primeros Auxilios y Emergencias a toda la plantilla (870 en 2023).

Además, todos los empleados de nueva incorporación realizan un curso de formación online sobre normas y procedimientos en materia de prevención de riesgos laborales. BME también cuenta con un programa de Vigilancia de la Salud que facilita información y formación a través del Canal Elige Salud.

Asimismo, en colaboración con las áreas de Recursos Humanos y Comunicación Corporativa, el Servicio de Botiquín informa sobre campañas de donación de sangre e imparte talleres relacionados con la salud.

Relaciones laborales (2-30)

BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a afiliarse libremente a sindicatos para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo, en los que participan los empleados, constituyen un canal de diálogo constante entre la Sociedad y los trabajadores. Este canal está destinado no solo a la negociación colectiva, sino también a la resolución de posibles conflictos y a la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información, consulta y participación.

En 2024, BME ha suscrito un nuevo Convenio Colectivo vigente para el periodo 2024-2026. Todos los empleados del Grupo BME que prestan sus servicios en España (a excepción de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc.) están sujetos a dicho convenio.

Además, BME cuenta con diversos mecanismos para involucrar a sus empleados en la toma de decisiones de la compañía, como reuniones con el CEO y la alta dirección del Grupo, donde se comunican los resultados de los negocios y la estrategia general del Grupo, así como encuestas a empleados que se realizan periódicamente.

4.2 Trabajadores en la cadena de valor ⁽³⁻³⁾

Además de su plantilla interna, BME cuenta con 288 empleados externos que brindan apoyo en el desarrollo de diversas actividades, principalmente relacionadas con la operación y el mantenimiento de funciones informáticas. Asimismo, BME se apoya en su cadena de suministro para la adquisición de productos y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad. ⁽²⁻⁸⁾

En este contexto, BME se esfuerza por transmitir su compromiso con la sostenibilidad a su cadena de suministro, fomentando buenas prácticas, evaluando a sus proveedores e incorporando cláusulas de sostenibilidad en las relaciones contractuales. Todo esto se lleva a cabo con el objetivo de respetar el medio ambiente y a la sociedad en general.

Indicadores de seguimiento para la cadena de valor sostenible



83% de proveedores locales



82% del volumen de compra local



Procesos de homologación para todos los proveedores que tiene en cuenta criterios ESG



Cumplimiento con todas las normativas y requisitos, sin evaluaciones negativas

Los proveedores de BME deben cumplir con diferentes estándares de calidad según el tipo de productos y servicios que ofrecen, actuar con integridad en sus prácticas empresariales y adherirse a la normativa que regula su actividad. BME exige estos requisitos a través de acciones y medidas concretas, como el Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y la selección y evaluación de proveedores, que se detallan en este capítulo.

Además, BME cuenta con un procedimiento interno de Gestión de facturas, que establece la operativa del sistema de gestión y autorización de facturas de BME, desde la recepción de la factura hasta su pago y archivo correspondientes.

Perfil de proveedores ^(2-6, 414-1)

Las sociedades del Grupo BME, con excepción de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc., desarrollan principalmente su actividad en España y prefieren proveedores que operan en este país, lo que implica que las compras, los servicios y la facturación se realizan a nivel local (proveedores locales). Esto refleja su compromiso con el empleo local

y el aprovisionamiento de productos y servicios locales. En este contexto, durante el año 2024, estas sociedades han registrado un total de 792 proveedores, de los cuales casi el 80% son proveedores locales.

Proveedores

	2023	2024
Proveedores locales	1.237	635
Proveedores no locales	143	123
Total	1.380	758

Los proveedores de BME pertenecen principalmente al sector tecnológico (suministros de equipos y soluciones informáticas), soporte (consultoría, auditoría, agencias de viaje) y mantenimiento (mejora y gestión de inmuebles e instalacio-

nes). La implementación de la herramienta SAP en 2024 ha permitido a BME optimizar el listado de proveedores para eliminar aquellos inactivos o duplicados, lo que explica la significativa caída en el nº de proveedores respecto a 2023.

Volumen de compras (2-26, 204-1)

Facturación por servicios de proveedores externos

	2023	2024
Volumen facturado por proveedores (Miles de euros)	82.655	77.137
Proveedores locales (%)	75	81
Proveedores no locales (%)	25	19

Periodo medio de pago a proveedores

Al igual que en el año anterior, **BME ha liquidado todos los pagos de las facturas a proveedores dentro del plazo máximo legal establecido**. Durante el ejercicio 2024, el periodo medio de pago de BME ha sido de 34 días (al igual que en 2023). De esta forma, BME da cumplimiento a la nor-

mativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo. Esta información puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (www.bolsasymercados.es).

Plazo medio de pago a proveedores en número de días

	2023	2024
BME	34	34
Resto de Sociedades pertenecientes al Grupo*	33	30

Integración de sostenibilidad en las relaciones con proveedores. (2-6, 308-2, 414-1, 414-2)

BME cuenta con el "Sistema de Autorización de Pedidos" (SI3), una herramienta que respalda cada etapa del proceso de aprovisionamiento de productos y servicios, incluyendo

la iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos. Este sistema permite:

1. Identificar y reducir los riesgos en la cadena de suministro mediante el compromiso del proveedor con el cumplimiento de las normativas económicas, ambientales y sociolaborales;
2. Mejorar la gestión de costes de la organización
3. Conocer la procedencia y ubicación geográfica de los componentes del producto, lo que facilita la reducción de la huella de CO2 en el caso de proveedores locales.

* Resto de sociedades pertenecientes al grupo recogería el resto de sociedades del grupo BME (Rectoras de Madrid, Bilbao, Barcelona, Valencia, Iberclear, Instituto, Market Data, BME RF, Clearing, MEFF Tecnología, MEFF Rectora, BME Servicios Corporativos, Inntech, BME PTS, Sistemas de Negociación, Sociedad de Bolsas, BME Regulatory, Group Services y Regis-TR).

Adicionalmente, BME cuenta con otros mecanismos para asegurar que la cadena de suministro de la Sociedad se gestiona de forma sostenible y responsable. En este sentido, BME ha solicitado durante el ejercicio 2024 el compromiso por parte de los proveedores con una declaración de cumplimiento de requisitos de carácter económico y técnico necesarios para ser contratados, así como con la normativa ambiental, social, de seguridad y salud laboral y de derechos humanos. En particular, durante el ejercicio 2024 han suscrito la declaración de cumplimiento 107 nuevos proveedores (82 en 2023). (414-1)

El área de riesgos de BME monitorea a los proveedores para garantizar que no representen un riesgo adicional. Para ello, clasifica a los proveedores según su relevancia y, en función de su nivel de riesgo, implementa una serie de controles para mitigar las vulnerabilidades. No se han realizado auditorías a proveedores en 2024.

A nivel de Grupo, el Código de Proveedores de SIX establece directrices obligatorias sobre ética empresarial y cumplimiento, así como sobre normas laborales y protección del medio ambiente. Este código, que es un componente vinculante de los contratos de proveedores de SIX, se actualizó en 2023 para incluir nuevas secciones sobre gobierno corporativo y aspectos ESG. En este sentido, los proveedores están obligados a cumplir todas las obligaciones legales nacionales e internacionales aplicables, así como todas las normas o directrices industriales existentes relativas a la protección del medio ambiente, al respecto de las normas laborales y sociales, y a la ética empresarial, cumplimiento y gestión de la empresa. Concretamente:

- En lo que respecta al medio ambiente, los proveedores están obligados a cumplir con las normativas relativas a la reducción del uso de recursos y emisiones, la regulación de sustancias peligrosas para el medio ambiente y la salud, así como a implementar un proceso de mejora continua en estos ámbitos.
- En cuanto a las normas laborales y sociales, los proveedores deben adherirse a estándares como la Carta Internacional de Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Además, deben promover un entorno de trabajo libre de maltrato, persecución o discriminación, y prohibir el trabajo forzado o involuntario, entre otros aspectos.
- Por último, en lo relativo a la ética empresarial, el cumplimiento y la gestión, los proveedores deben cumplir con las leyes, regulaciones, pautas y condiciones locales aplicables en los países donde operan. Asimismo, deben evitar prácticas de soborno o corrupción, proteger la competencia justa, revelar cualquier posible conflicto de interés y salvaguardar la información confidencial, así como las patentes, derechos de autor y derechos de marca.

Estas medidas no constituyen la totalidad de los requisitos a los que deben adherirse los proveedores. La información más detallada y completa acerca de todas las directrices y

normativas aplicables, puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (Código para proveedores).

4.3 Relación con la comunidad (3-3, 413-2)

El impacto de BME en la sociedad se manifiesta en la estabilidad económica nacional, el fortalecimiento de la competitividad empresarial, la creación de empleo y el apoyo al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, además de fomentar las finanzas sostenibles a través de productos ESG. Sin embargo, este impacto trasciende los mercados financieros al promover iniciativas sociales como la difusión del conocimiento financiero, el apoyo a las comunidades locales y la inversión en formación y cultura. (3-3)

Por otro lado, tal y como se menciona en el capítulo ambiental, la actividad de BME no genera impactos en su entorno ni en términos ambientales ni sociales, ya que sus operaciones se llevan a cabo en zonas urbanas donde no se ven afectados ni espacios protegidos ni comunidades locales.

La contribución positiva de BME a la sociedad en cifras



Contribución tributaria total: 112,4 millones de euros.



Braindex y otras iniciativas formativas financiero-bursátiles organizativas por BME.



166.740 euros de inversión en mecenazgo y promoción cultural.

Generación de un impacto socioeconómico positivo a través de la actividad

BME, a través de la difusión y prestación de servicios de valor añadido a empresas cotizadas, intermediarios y otras empresas de servicios de inversión, refuerza la transparencia de los mercados, la protección y seguridad del inversor, la participación no discriminatoria en los mercados y la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, aportando valor a la economía nacional en términos de crecimiento económico y generación de empleo.

Además, la estrategia y política fiscal del Grupo, alineada con las mejores prácticas tributarias, contribuye al mantenimiento y fortalecimiento del sector público y a la igualdad socioeconómica.

Transparencia tributaria

	País	2023	2024
Ingresos procedentes de ventas a terceros (miles de euros)	España	265.546	267.230
	Alemania	-	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	2.758	3.101
	Luxemburgo	25.416	34.809
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (miles de euros)	España	7.270	30.862
	Colombia	360	341
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	462	565
	Luxemburgo	2.411	2.823
Activos tangibles (miles de euros)	España	71.100	71.117
	Colombia	-	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	-
	Luxemburgo	89	117
Beneficio antes de impuestos (miles de euros)	España	104.512	97.422
	Colombia	(39)	(5)
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	11	(8)
	Luxemburgo	3.903	4.463
Impuesto sobre beneficios (miles de euros)	España	32.709	28.480
	Colombia	-	4
	Luxemburgo	997	(1.603)
	Reino Unido	3	7

Impuestos soportados y recaudados en 2024

	2023	2024
IMPUESTOS SOPORTADOS		
Impuestos sobre sociedades	58%	53%
Seguridad social (empresa) ²⁹	26%	33%
IVA ³⁰	9%	9%
Otros impuestos, tasas y contribuciones especiales	7%	5%
IMPUESTOS RECAUDADOS		
IVA	56%	55%
IRPF ³¹	36%	33%
IRNR ³²	1%	1%
Impuesto sobre la electricidad	1%	5%
Seguridad social (empleado)	6%	6%

Impuestos sobre sociedades y gravamen

	2023	2024
Tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME	26,94%	26,66%
Tipo general de gravamen	25,00%	25,00%

Por otro lado, BME contribuye a generar un impacto socioeconómico positivo en la sociedad al apostar por proveedores locales que operan en la misma ubicación geográfica donde se realizan las compras, los servicios y la facturación.

De este modo, mantiene un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales (para más información, consulte el capítulo "4.2 Trabajadores en la cadena de valor").

Difusión del conocimiento financiero (203-1, 203-2)

BME impulsa la difusión y enseñanza de conocimientos financieros. Debido a su papel significativo en los mercados financieros, BME, a través de su filial educativa, el Instituto BME, se dedica a promover la cultura financiera como parte de sus

actividades. Además, se adhiere a las recomendaciones y buenas prácticas para la Concienciación y Educación Financiera establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

²⁹ Seguridad social (empresa): Gastos de personal relacionados con la Seguridad Social.

³⁰ IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido.

³¹ IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

³² IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Instituto BME en 2024

Instituto BME es el centro de formación de BME y un colaborador del Plan Nacional de Educación Financiera en España. Se centra en servicios de formación relacionados con las finanzas y los mercados financieros. Los programas de formación promovidos por Instituto BME están dirigidos a profesionales del sector financiero y sus organismos reguladores, inversores individuales, estudiantes y en general cualquier persona interesada en adquirir conocimientos básicos o avanzados del mundo de las finanzas.

Durante 2024, Instituto BME amplió aún más su plataforma de cursos Brainindex, que ofrece un entorno de aprendizaje online asíncrono. Todos los cursos ofrecidos por Instituto BME y Brainindex tienen los siguientes ejes temáticos: mercados y productos, tecnología aplicada a los mercados y regulación financieros. De esta manera, BME facilita el desarrollo de las habilidades financieras de la sociedad, promoviendo una mejor comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos a través de la formación en sus cursos.

Durante 2024, Instituto BME impartió 4.817 horas a 3.760 estudiantes en 155 cursos. Entre los cursos de formación ofrecidos destacan el **Máster en Mercados Financieros e Inversiones Alternativas (MFIA)**, el **Máster en Inteligencia Artificial y Computación Cuántica para mercados financieros (MIAX)**. Otro punto destacado fue la segunda edición del curso de BME sobre Financiación Sostenible para emisores de productos financieros para la financiación de proyectos sostenibles. También en 2024, Instituto BME firmó varios acuerdos de colaboración con: Bolsa de Valores de la República Dominicana, Universidad Católica de Bolivia, Universidad Iberoamericana de México, Brain And Code, LWS Academy, Barcelona Finance School, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad San Pablo CEU.

A finales de 2024, Brainindex había ofrecido 100 cursos para diferentes niveles. Alrededor del 25% de los cursos en Brainindex son accesibles de forma gratuita. Durante 2024, Instituto BME firmó un acuerdo con la Universidad de Salamanca para añadir **un audiolibro en Brainindex**. El audiolibro se llama "El Bosque de la Economía" y está dirigido a niños de entre 6 y 10 años, escrito por Esther del Brío. El audiolibro está disponible gratuitamente en Brainindex. Este proyecto educativo está compuesto por un conjunto de cuentos infantiles que enseñan conceptos y valores esenciales vinculados a la economía, como el significado del dinero, el ahorro, el gasto público, los servicios sociales y la igualdad de oportunidades

Durante 2024, Instituto BME ha continuado su **colaboración con numerosas universidades**, escuelas de negocios y otras instituciones. Un total de 1.527 estudiantes asistieron a sesiones de formación gratuitas o visitas durante 2024. Además, 10 webinars mensuales sobre la bolsa con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sobre conceptos financieros básicos alcanzaron a más de 1.362 personas en 2024.

Como parte del **Plan de Educación Financiera** promovido por la CNMV, el Banco de España y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, BME ofrece webinars anuales en el Día de la Alfabetización Financiera (primer lunes de octubre). El tema para 2024 fue "Finanzas Digitales".

BME otorga **premios a los ganadores del torneo de Olimpiadas de Economía** en Valencia, que las universidades públicas promueven entre los estudiantes de secundaria. BME también apoyó a la Asociación Española de Finanzas (AEFIN) otorgando tres premios en el Foro de Finanzas.

En colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, Instituto BME participó en Madrid, un **Libro Abierto**. El programa educativo proporciona acceso a instituciones educativas para promover métodos de enseñanza avanzados más allá del aprendizaje convencional en el aula. La participación de Instituto BME abarca una introducción a los fundamentos de los mercados financieros. El curso está diseñado para familiarizar a los estudiantes con los fundamentos de los mercados de valores y cómo funcionan. Durante 2024, se realizaron 29 sesiones para 23 escuelas y 714 estudiantes.

Además, el Instituto BME también organizó un curso para el Consejo General del Poder Judicial y participó en un **curso de delincuencia económica de la Guardia Civil**.

Palacio de la Bolsa de Madrid

El Parque del Retiro de Madrid, el Real Jardín Botánico y el Paseo del Prado forman el distrito del Paisaje de la Luz, una concentración excepcional de museos, centros culturales y espacios dedicados a las artes y las ciencias. El palacio de la bolsa de Madrid es uno de los hitos más destacados de esta zona y ha sido designado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como parte del eje Prado-Recoletos y el proyecto Paisaje de la Luz. Durante 2024, el edificio histórico registró más de 3.773 visitas de escuelas, centros educativos, grupos culturales y público en general.

Divulgación financiera

Además, el Servicio de Estudios de BME se encarga de elaborar, filtrar, seleccionar y distribuir estadísticas de los mercados y sistemas del Grupo BME, así como de confeccionar informes y documentación sobre la situación de los mercados financieros tanto nacionales como internacionales. De esta manera, la actividad de divulgación financiera de BME facilita el desarrollo de habilidades financieras en la sociedad, promoviendo una mejor comprensión de los produc-

tos, conceptos y riesgos financieros a través de la formación, instrucción y asesoramiento. Así, BME contribuye activamente al crecimiento sostenible de los negocios de las compañías y a la mejora de la protección de los derechos de los inversores. Para lograr estos objetivos, la divulgación financiera de BME se articula en torno a cuatro ejes principales:

Educación financiera

- BME colabora habitualmente en la organización y desarrollo de la iniciativa Día de la Educación Financiera enmarcada en el Plan de Educación Financiera, promovida por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.
- Instituto BME celebra el día de la educación financiera con la organización de webinars centrados en la accesibilidad de la población vulnerable a los servicios financieros.
- Celebración del Foro de Finanzas de Inspiring Girls.
- Participación en la sesión en Bolsa con un Toque de Campana conmemorativo en el Palacio de la Bolsa de Madrid, que cuenta con la participación del Ayuntamiento de Madrid y de IOSCO. Este acto se enmarca en la iniciativa "Ring the Bell for Financial Literacy" que promueven la Federación Mundial de Bolsas (WFE) e IOSCO como parte de la World Investors Week.
- Participación junto al Ayuntamiento de Madrid en el programa "Madrid, un libro abierto", abierto a alumnos de Bachillerato, Formación profesional Básica y FP de Grado Medio.
- Desarrollo del módulo "El Mundo Bursátil", que con el que los jóvenes adquieren los fundamentos de los mercados financieros, enfocándose en el mercado de renta variable. Durante 2024, se realizaron 29 sesiones para 23 escuelas y 714 estudiantes.
- Colaboración regular con iniciativas destinadas a inversores minoristas como El Concurso de Bolsa, en el que se busca familiarizar a los participantes con el funcionamiento de los mercados financieros, que organiza cada año El Inversor Inquieto, Andbank, MyInvestor y la Fundación María Jesús Soto.

Jornadas, ferias y otras actividades relacionadas con el mercado de valores

- Asamblea Anual de la agencia de la ONU Global Compact.
- Evento Mid & Small caps españolas: desempeño en sostenibilidad y oportunidades en financiación sostenible llevado a cabo por BME y EthiFinance.
- Organización junto a EthiFinance del evento “Mid & Small caps españolas: desempeño en sostenibilidad y oportunidades en financiación sostenible”.
- Organización junto a Renta 4 del evento “I Encuentro con Inversores Minoristas” que ofrece la oportunidad de acercar al inversor minorista a la actividad y modelo de negocio de las principales compañías cotizadas vascas explorar su potencial de crecimiento y perspectivas de futuro.
- Participación en la StartupOlé y en de la mesa redonda “Financiación alternativa: Exploración de los mercados de capital riesgo y PYME” que muestra las ventajas que ofrece pertenecer al Entorno Pre-Mercado de BME | Bolsas y Mercados Españoles y cómo este programa se encarga de acelerar la incorporación a la Bolsa a todo tipo de compañías y así lo explicó en el reverse pitch, espacio reservado para corporaciones e Inversores expongan sus visiones y propuestas de valor a los emprendedores.

Premios financieros en 2024

- Celebración de la 30ª edición del Finance Forum de AEFIN.
- Premio a los ganadores de la Olimpiada de Economía de Madrid.
- Entrega premios OFISO 2024, que reconocen la excelencia y la trayectoria en la financiación sostenible.
- Celebración de la 31ª edición del Finance Forum de AEFIN.

Formación financiero-bursátil

- Braindex, el entorno educativo 100% online que ofrece cursos relativos a mercados y productos financieros, divulgación, tecnología y regulación aplicada al sector, cuenta ya con 44 cursos de distintos niveles y ha aumentado sus colaboradores.
- BME colabora, directamente o a través de Instituto BME y las cuatro Bolsas de Valores, en proyectos formativos e imparte cursos y seminarios específicos dirigidos a:



Universidades (Málaga, País Vasco, San Pablo CEU, Cantabria, Castilla la Mancha, Zaragoza, Alcalá de Henares, Salamanca, Santiago, ISDE, UNED, Politécnica de Madrid).



Instituciones formativas (Colegio Universitario de Estudios Financieros, EAE Business School, IEF, Fundación María Jesús Soto, y Fundación de Estudios Financieros).



Colectivos ajenos al sector (Consejo General del Poder Judicial, Policía Nacional, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Bolsa de Casablanca).

- BME colabora y/o organiza otras iniciativas formativas en materia financiero-bursátil como, entre otros, el evento MFIA y presentaciones o cursos sobre temas diversos como la ética de las finanzas, equipos ágiles, el mercado de divisas, salidas a bolsa, criptomonedas, mercado Latibex, Inteligencia artificial y arquitectura cloud.
- Colaboración en la 2ª edición del concurso educativo: “Las empresas cotizadas se reinventan” para promover la cultura financiera y el desarrollo de finanzas sostenibles.

Patrocinio de publicaciones financieras

BME contribuye al estudio y conocimiento de la economía financiera española promoviendo la divulgación de las finanzas y los mercados de valores mediante la publicación directa de libros o revistas y el patrocinio de diversas publicaciones.

Fomento del desarrollo local (413-1)

En BME entendemos que el progreso y el bienestar de nuestra comunidad son fundamentales para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo.

El compromiso de BME con el apoyo a la comunidad, especialmente en el ámbito cultural, se ve reflejado en nuestra colaboración continua a lo largo de los años con la Fundación Amigos del Museo del Prado de Madrid, donde BME es miembro, así como Socio protector del Museo Arqueológico Nacional y Patrono del Museo Guggenheim de Bilbao.

Nuestra colaboración también está dirigida a respaldar proyectos que buscan fomentar la inclusión social y el bienestar general.

En este aspecto, BME mantiene un compromiso desde hace años con iniciativas como es “Luz por la ELA” promovida por la Fundación Luzón, entre otras.

Igual que la colaboración que BME realiza con la Fundación Luzón, lo hace con la Fundación Mujeres con donaciones de 4.000€ respectivamente y con la Fundación Capitalismo consciente con una aportación de 3.000€. Adicionalmente, BME también realiza una aportación de 20.000€ a la Fundación Save the Children. BME ha donado 340.085€ a la Fundación Juan XXIII como parte de las medidas alternativas de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Desde BME creemos que nuestras acciones deben reflejar nuestros valores y principios y seguiremos trabajando para contribuir con el desarrollo local.

Inversión económica de BME destinada a beneficios a la comunidad

(MILES DE EUROS)

	2023	2024
Mecenazgo y promoción cultural	151,01	166,74
Donaciones	12,0	31,0
Desarrollo socioeconómico (Premios)	3,6	3,6

Apoyo y afiliación a asociaciones ⁽²⁻²⁸⁾

	Ostenta cargo ³³	Participa proyecto ³⁴	Es miembro ³⁵
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES NACIONALES			
Alastria	NO	NO	SI
Agrupación Entidades Venture Capital & Private Equity (SPAINCAP)	-	-	SI
Emisores Españoles	-	SI	SI
Asociación empresas electrónica, IT, Telec. (AMETIC)	-	-	SI
Spainsif	NO	SI	SI
Asociación Española de Bioindustria (ASEBIO)	-	SI	SI
Inverco	-	SI	SI
Círculo de Economía	-	-	SI
Barcelona Centro Financiero	-	-	SI
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES			
Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)	SI	SI	SI
Instituto Europeo de Mercados de Capitales (ECMI)	SI	SI	SI
Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO)	-	SI	SI
Centre for European Policy Studies (CEPS)	-	SI	SI
Futures Industry Association (FIA)	-	SI	SI
Grupo español de usuarios de SWIFT (SWIFT GNUSE)	-	SI	SI
Asociación Europea de Depositarios Centrales de Valores (ECSDA)	SI	SI	SI
AFME – Securitisation Division (antes: European Securitisation Forum)	-	-	SI
European Association of CCP Clearing Houses (EACH)	SI	SI	SI
UN Sustainable Stock Exchanges (SSE)	-	-	SI
Pacto Mundial de Naciones Unidas	NO	SI	SI

³³ Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME ostenta un cargo en su órgano de gobierno. BME es miembro de WFE, FESE, FISD a través de SIX.

³⁴ Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME participa en sus proyectos o sus comités.

³⁵ Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

4.4 Clientes y usuarios finales

Los clientes y usuarios finales de BME son principalmente entidades supervisadas por la CNMV, constituyendo uno de los grupos de interés más relevantes para la compañía. Por ello, BME facilita diversos canales de comunicación para mantener una relación transparente y profesional, ofreciendo un servicio de alta calidad, así como una amplia oferta de actividades formativas que promuevan una actuación informada y responsable.

En cuanto al inversor particular, BME cuenta con la figura del Protector del Inversor, encargado de atender y examinar las quejas, reclamaciones e impugnaciones relacionadas con operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Esta figura analiza las acciones de los miembros del mercado, entidades receptoras de órdenes, emisores de valores y otros intervinientes, y promueve un entorno que facilita la aclaración de hechos y dudas, además de la intermediación entre las partes involucradas.

En cuanto a los sistemas de quejas y reclamaciones, aunque BME no dispone de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) centralizado, ofrece a sus grupos de interés, clientes y usuarios canales de contacto a través de correos electrónicos y teléfonos específicos para cada Entidad legal.

En este sentido, durante el ejercicio 2024 se han registrado las siguientes quejas:

ENTIDAD LEGAL	Quejas o reclamaciones recibidas	Quejas o reclamaciones gestionadas
BME Renta Variable	0	0
BME Renta Fija	0	0
MEFF	0	0
BME Market Data	0	0
BME Growth	1	1
BME Inntech	0	0
BME Regulatory Services	0	0
Iberclear	1	1
BME Clearing	1	1
Regis-TR	2	2
Financial Services Spain	0	0
TOTAL	5	5

Para mejorar la gestión de sus clientes, el 30 de marzo de 2023 se implementó un proceso de Diligencia Debida "Know Your Client" (KYC) para la comunicación y revisión de la información presentada por los participantes de Iberclear y los miembros compensadores de BME Clearing. Este proceso se lleva a cabo durante el proceso de onboarding, así como a lo largo de la relación comercial a través de revisiones periódicas, utilizando un enfoque basado en el riesgo, y aplica tanto a los nuevos participantes y miembros como a los ya existentes.

En cuanto a la protección de datos, BME cumple con el Reglamento (UE) 2016/679 y demás normativas locales aplicables en materia de protección de datos personales. La compañía cuenta con políticas y procedimientos internos que abarcan la privacidad desde el diseño, la confidencialidad y seguridad de la información, la gestión de brechas de seguridad y el ejercicio de derechos de los interesados. Para garantizar el cumplimiento, BME realiza controles periódicos y auditorías externas, manteniendo un registro actualizado de sus actividades de tratamiento de datos personales. En 2024 se ha realizado una auditoría externa independiente en materia de protección de datos, siendo el alcance de la misma el de las compañías del Grupo BME ubicadas en España. Las Unidades de Negocio y Funciones Corporativas han participado activamente en la auditoría y en la aportación de las evidencias solicitadas por el auditor. La auditoría externa no ha detectado hallazgos ni necesidad de acciones correctoras, únicamente se han indicado algunas recomendaciones de mejora principalmente en las áreas de transparencia y registro de actividades de tratamiento. El informe de auditoría concluye que el Grupo BME tiene un alto nivel de cumplimiento en materia de protección de datos contando con un Modelo de Protección de Datos basado en la gobernanza y la mejora continua, así como una cultura de cumplimiento en materia de protección de datos. El plan de implantación de recomendaciones de la auditoría externa ha comenzado en junio.

Gracias a estos esfuerzos, en 2024, al igual que en 2023, no se han registrado reclamaciones relacionadas con la privacidad ni con fugas de datos personales de empleados, contactos y clientes del Grupo BME.

5. Gobierno responsable (2-23)

Como operador de mercados y sistemas financieros en España, BME debe ser un modelo para empresas, emisores e inversores en cuanto a buen gobierno, transparencia, ética y cumplimiento normativo. Para ello, no solo dispone de las herramientas necesarias, sino que integra estos principios en su propia naturaleza y los aplica a lo largo de toda su cadena de valor.

En cada una de sus actividades, BME se sustenta en un marco de gestión responsable, compuesto por códigos, políticas y procedimientos corporativos que guían las acciones de

todos los profesionales que representan a la compañía. Desde la integración de BME y SIX hasta el año 2022, este marco de gestión responsable se ha armonizado progresivamente con las políticas, procedimientos y herramientas de cumplimiento de SIX, consolidando así el proceso de integración entre ambas empresas.

Grupo BME y la gestión responsable en cifras



a) Órganos de administración de BME (2-9, 2-11, 405-1)

Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración, el máximo órgano de gobierno y administración de la BME, ha estado compuesto por 8 miembros de reconocida capacidad, integridad e independencia de criterio. Los perfiles profesionales de los miembros del Consejo, disponibles en la página web corporativa www.bolsasymercados.es, incluyen detalles sobre los cargos y funciones que desempeñan

tanto en las empresas del Grupo BME como en otras organizaciones ajenas al Grupo. Los consejeros clasificados como externos dominicales, que constituyen el 50% del Consejo, representan al accionista único de BME Holding, que es SIX Echange Group AG. Este, a su vez, es propiedad total de SIX Group AG, la entidad jurídica que posee el 100% del capital social de la Sociedad. (2-13)

Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2024

Comisiones

Consejeros	Cargo en el Consejo	Carácter	Antigüedad en el Consejo	Comisión de Auditoría y Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D. Jos Dijsselhof	Presidente	Externo dominical	18.06.2020	-	Vocal
D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Vicepresidente	Externo independiente	26.04.2018	Vocal	Presidente
D. Javier Hernani Burzako	Consejero delegado	Ejecutivo	27.04.2017	-	-
D. Juan Ramón Flames Omarrentaría	Consejero delegado	Ejecutivo	15.11.2024 ³⁶	-	-
D ^a . Marion Leslie	Consejera	Externa dominical ³⁷	30.07.2020	-	-
D ^a . Belén Romana García	Consejera	Externa independiente	30.07.2020	Presidenta	Vocal
D. Daniel Schmucki	Consejero	Externo dominical ³⁷	18.06.2020	Vocal	-
D. Bjørn Sibbern	Consejero	Externo dominical ³⁷	25.10.2024	-	-

Secretario del Consejo y de las Comisiones: D. Ignacio Gómez-Sancha Trueba (Desde el 1 de julio de 2023)

Vicesecretaria del Consejo y de las Comisiones: D^a. Cristina Bajo Martínez (desde el 20 de diciembre 2007)

En términos de diversidad, el Consejo de Administración de BME cuenta con una representación de consejeras del 25%, lo que está alineado con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

Miembros del Consejo de Administración de BME por sexo y edad a 31 de diciembre de cada ejercicio

	2023	2024
Mujeres	2 (33%)	2 (25%)
Hombres	4 (66%)	6 (75%)
< 30	0 (0%)	0 (0%)
30 - 50	0 (0%)	2 (25%)
> 50	6 (100%)	6 (75%)

³⁶ Pendiente de inscripción en el Registro Mercantil

³⁷ Representa al accionista SIX EXCHANGE GROUP AG.

Entre las comisiones delegadas del órgano de administración se incluyen la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Riesgos, que tiene entre sus responsabilidades evaluar los riesgos no financieros de la Sociedad, tales como los riesgos operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera. (2-13)

Durante el año 2024 se ha convocado un curso online sobre Prevención Penal para los Consejeros de BME al cual han asistido el 100% de los consejeros. Este curso tiene por objetivo repasar los conceptos básicos relacionados con la responsabilidad penal de la persona jurídica y los modelos de prevención y, sobre todo, el Sistema de Prevención Penal

del Grupo BME. En particular, el curso recoge la estructura de los órganos que lo componen, los riesgos penales a los que está expuesto el Grupo por razón de su actividad (corrupción en los negocios, cohecho y tráfico de influencias, delitos contra el mercado y los consumidores etc....) y los controles establecidos para mitigarlos. Adicionalmente, como en años anteriores, los consejeros de BME también han recibido formación continua en las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas, en las que se tratan los temas financieros y no financieros más relevantes para la compañía. (205-2)

Para más información sobre gobierno corporativo, consulte el apartado Información Corporativa en la página web de BME.

b) Organización de BME

El Consejo de Administración de BME Holding delega la gestión ejecutiva de sus negocios al Comité de Dirección de BME Holding, el cual asegura la alineación y coordinación del Grupo BME con las recomendaciones de la Unidad de Negocio y el Área Corporativa del Grupo SIX, del que forma parte. Además, garantiza la coordinación directa en la gestión de las sociedades del Grupo BME en lo relativo a asuntos e iniciativas que afecten exclusivamente a estas sociedades.

El Comité de Dirección de BME Holding es también responsable de impulsar, dirigir y supervisar temas de especial relevancia para la Sociedad. Dentro de este comité, destaca la figura del consejero delegado, quien actúa como primer ejecutivo de BME y asume la responsabilidad de la gestión del negocio ordinario de la Sociedad, con plenas funciones ejecutivas. Los demás miembros del comité de Dirección dependen jerárquicamente del consejero delegado. (2-11)

Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2024

Miembro del Comité de Dirección	Cargo
D. Juan Ramón Flames Omarrentaría	CEO y director de Mercados
D ^a . Marta Bartolomé Yllera	directora Financiera
D. José Manuel Ortiz Repiso Jiménez	Director de Clearing
D. Jesús Benito Naveira	Director de Liquidación y Registro
D ^a . Berta Ares Lombán	Directora de Servicios de Valor Añadido
D. Ignacio Olivares Blanco	Director de Asesoría Jurídica
D. Arturo Merino Ginés	Director de Tecnología
D. Pablo Malumbres Mugerza	Director de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos
D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen	Subdirector de la Unidad de Negocio de SIX Securities Services
D ^a Luisa Martínez Abasolo	Directora Recursos Humanos

Miembros del Comité de Dirección de BME por sexo y edad a 31 de diciembre de cada ejercicio

	2023	2024
Mujeres	3 (30%)	3 (30%)
Hombres	7 (70%)	7 (70%)
< 30	0 (0%)	0 (0%)
30 - 50	2 (20%)	3 (30%)
> 50	8 (80%)	7 (70%)

c) Remuneraciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de BME

(2-19, 2-20)

Las remuneraciones de los consejeros y de la alta dirección se establecen de acuerdo con la Política de Remuneraciones de los consejeros de BME y la Política Retributiva del Grupo BME, respectivamente.

La Política de Remuneraciones de los consejeros es transparente y se ajusta proporcionalmente a la relevancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables. Además, está alineada con la estrategia empresarial, los valores e intereses a largo plazo de la Sociedad, promoviendo la rentabilidad y sostenibilidad de BME. Esta política también busca atraer, retener y comprometer a los profesionales más cualificados.

En base a esta Política, los consejeros de BME reciben una remuneración fija por sus funciones, así como dietas por su asistencia a las reuniones.

Por otro lado, la Política Retributiva del Grupo SIX, que regula la remuneración de la alta dirección, se aplica tanto a los empleados de BME y de las sociedades del Grupo, como a aquellos miembros de órganos de administración del Grupo BME que, al tener funciones ejecutivas, han suspendido su relación laboral con alguna de estas sociedades.

Remuneración media de los Consejeros y la Alta Dirección de BME por género³⁸

(MILES DE EUROS)

	2023 ³⁹	2024
Consejeros	252	275
Mujeres	80	80
Hombres	338	353
Alta Dirección⁴⁰	387	440
Mujeres	369	443
Hombres	396	439

³⁸ Las remuneraciones medias de los consejeros y de la alta dirección de BME contenidas en este cuadro incluyen todos los conceptos retributivos percibidos por los consejeros, tanto en su condición de tales como por las funciones ejecutivas que desempeñan en BME, y miembros de la alta dirección (incluyendo dietas, cualquier otra percepción retributiva y la estimación o target de la retribución variable del ejercicio 2024; no se incluyen las indemnizaciones por cese de relación laboral para no desvirtuar la media, y no se indican las cifras totales por razones de confidencialidad). Asimismo, para el cálculo de la remuneración media de la alta dirección, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la alta dirección de BME durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de miembros de la alta dirección durante el ejercicio.

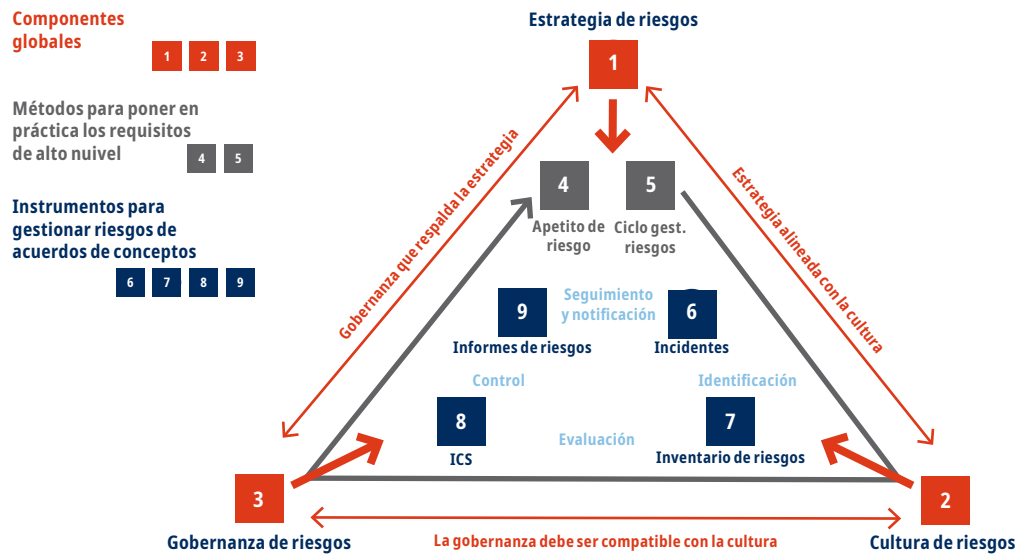
³⁹ Se ha reexpresado la remuneración media de los consejeros de 2023 debido a que había en el cálculo anterior no se estaba incluyendo el número total de consejeros, sino el número de consejeros que percibían remuneración.

⁴⁰ En el importe de la remuneración media percibida por la alta dirección se incluye la remuneración del Consejero Delegado como parte del personal de alta dirección, no obstante se excluye la remuneración de la persona responsable de auditoría interna, dado que no cuenta con contrato de alta dirección.

5.1 Marco de gestión de riesgos (2-12, 2-13, 2-25)

Como operador de infraestructuras del mercado de capitales, BME está sujeto a diversos tipos de riesgos. El marco de gestión de riesgos del Grupo abarca y conecta todos los elementos esenciales para una gestión exhaustiva de estos riesgos, lo que lo convierte en una parte fundamental e integral del negocio de la compañía.

Este marco incluye la Cultura de Riesgos, la Estrategia de Riesgos, y la Gobernanza de Riesgos. Todos los aspectos metodológicos necesarios para gestionar los riesgos de manera uniforme y proactiva, como la identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de los riesgos están integrados en dicho marco.



Cultura de Riesgos

En este contexto, la Cultura de Riesgos, que abarca todos los estándares, actitudes y comportamientos relacionados con la gestión de riesgos, es un componente esencial tanto de la cultura corporativa como de la gestión de riesgos. El compromiso y liderazgo de la alta dirección, junto con una comunicación transparente, forman la base de esta Cultura de Riesgo. Para fortalecerla, se llevan a cabo capacitaciones periódicas de concientización en toda la organización, y se anima a los empleados a promover activamente la cultura

de riesgo en sus áreas de responsabilidad, así como a mejorar y actualizar continuamente sus conocimientos.

Por un lado, garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo definido y fomentar un diálogo abierto sobre cuestiones relacionadas con el riesgo en todos los niveles son elementos intrínsecos de la Cultura del Riesgo de BME.

Estrategia de riesgos

El Grupo implementa una estrategia de gestión de riesgos orientada a minimizar cualquier riesgo que no esté alineado con los objetivos corporativos. Esta estrategia establece los componentes fundamentales que guían el diseño de los métodos, procesos e instrumentos de gestión de riesgos.

El marco de gestión de riesgos define de manera clara y uniforme el nivel de tolerancia al riesgo de las unidades de negocio y funciones corporativas. La primera y segunda lí-

nea de defensa establecen los límites de tolerancia al riesgo para BME, y el equipo de Riesgos supervisa el cumplimiento de los umbrales definidos y monitorea la evolución del perfil de riesgo de la empresa a lo largo del tiempo. Asegurar el cumplimiento del nivel de tolerancia al riesgo y fomentar un diálogo abierto sobre cuestiones relacionadas con el riesgo en todos los niveles forman parte integral de la cultura de riesgo de BME.

BME emplea diversos instrumentos de gestión de riesgos, tales como:

- **Registro de Eventos de Riesgo:** una base donde se documentan los riesgos materializados debido a fallos o deficiencias en procesos internos, personas o sistemas, así como incidentes externos.
- **Inventario de Riesgos:** ofrece una visión coherente y armonizada del panorama de riesgos del Grupo BME. Los riesgos, tanto los recientemente identificados como los preexistentes, se analizan periódicamente en términos de criticidad, probabilidad e impacto y se clasifican según su relevancia.
 - Entre los riesgos financieros considerados están los impagos, falta de liquidez y las fluctuaciones en precios de mercado y tipos de cambio.
 - Los riesgos no financieros incluyen riesgos estratégicos de proyecto, riesgos informáticos y de seguridad, riesgos legales y de cumplimiento normativo, además de riesgos operacionales como la posible pérdida de talento.
- **Sistema de Control Interno:** abarca todos los procesos de control necesarios para alcanzar los objetivos empresariales y asegurar el funcionamiento adecuado del Grupo BME, garantizando su adecuación, efectividad y fiabilidad. Cabe destacar que en 2024 se ha revisado este sistema de controles.
- **Informes de Riesgos:** ofrecen información actualizada, clara y confiable para respaldar la toma de decisiones.

La gestión de riesgos y seguridad se optimiza continuamente, asegurando que el enfoque de gestión de riesgos de BME cumpla plenamente con los requisitos externos, en particular con las disposiciones regulatorias.

Gobernanza del riesgo

En cuanto a las responsabilidades de gestión de riesgos, BME ha implementado un modelo de tres líneas de defensa, alineado con las prácticas estándar del sector financiero. Este modelo se estructura de la siguiente manera:

- **Primera línea de defensa:** las unidades de negocio y funciones corporativas, responsables de identificar y evaluar los riesgos en el desarrollo de sus actividades diarias.
- **Segunda línea de defensa:** el Comité de Continuidad y Riesgos, que depende del Comité de Dirección de BME. Este comité tiene la responsabilidad de monitorear y analizar los riesgos identificados, además de informar al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos, sobre las acciones realizadas en la elaboración e implementación de la política de gestión y control de riesgos. También se encarga de supervisar la aplicación y funcionamiento del modelo de valoración de riesgos definido por el Comité de Dirección.
- **Tercera línea de defensa:** aunque el Marco de Gestión de Riesgos de BME involucra a todo el personal del Grupo BME, esta última línea de defensa está compuesta por los siguientes actores clave:
 - **Consejo de Administración:** define la política de control y gestión de riesgos, incluidos los riesgos fiscales, y supervisa los sistemas de gestión y control de información para asegurar que los riesgos principales se identifican, gestionan y comunican adecuadamente. Esta supervisión se realiza al menos una vez al año.
 - **Comisión de Auditoría y Riesgos:** supervisa la eficacia del sistema de control interno y los sistemas de control de riesgos, incluidos los riesgos fiscales. Asimismo, asegura el adecuado funcionamiento de los servicios de auditoría externa e interna y vela por el cumplimiento normativo en el Grupo.
 - **Departamento de Auditoría Interna:** proporciona información a la alta dirección y al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos) que contribuye al cumplimiento de los objetivos de la organización. Además, analiza y evalúa la efectividad de las actividades de evaluación de riesgos, proponiendo mejoras en la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno mediante la identificación de riesgos y controles clave.

Este enfoque estructurado y alineado con estándares de gobernanza contribuye a la sólida gestión de riesgos en BME.

5.2 Conducta empresarial (2-24, 2-25, 2-27)

BME busca maximizar de forma responsable y sostenible el rendimiento de todos sus activos, comprometiéndose a ser

un referente en la economía de empresas españolas y latinoamericanas. Sus principios de actuación son:

- **Eficiencia**
- **Integridad**
- **Imparcialidad en el entorno de contratación**
- **Transparencia y equidad**
- **Innovación y liderazgo tecnológico**
- **Formación**
- **Protección de los inversores**

Como gestora de los mercados y sistemas financieros en España, BME canaliza los recursos del ahorro hacia la financiación de las empresas, dotando a los mercados que

administra de rapidez, fiabilidad, transparencia, eficiencia y seguridad.

a) Cumplimiento legal (2-26, 2-27)

Desde 2022, **BME aplica el Código de Conducta de SIX, el cual define los valores y principios en los que se basan las interacciones que tienen los empleados entre sí, así como las interacciones entre los empleados y los grupos de interés**, tales como clientes y otros socios comerciales, nuestros accionistas y las autoridades reguladoras. Este código incluye directrices como la promoción de la estabilidad y el atractivo de los centros financieros, el cumplimiento de la ley, la denuncia de conductas inadecuadas y las sanciones por infracciones al código.

El Código de Conducta de SIX también define los mecanismos para que los empleados denuncien conductas inapropiadas en el lugar de trabajo, protegiendo así al grupo de riesgos potenciales. Para esto, se han dispuesto varios canales de comunicación, como el correo electrónico del departamento de Cumplimiento Normativo de BME, reuniones presenciales con este departamento y la plataforma interna BME Integrity Line.

En 2023, BME adaptó su sistema de denuncias a los requisitos formales y técnicos de la Ley de Protección del Informante, implementando el Sistema de Información de BME. Este canal permite reportar conductas irregulares o inadecuadas, acciones u omisiones que puedan suponer infracciones legales o internas, así como casos de discriminación o acoso laboral. Este sistema está disponible para empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas en un contexto laboral o profesional.

Durante 2024, se admitieron 8 denuncias a trámite a través del Canal Interno de Denuncias de BME, 3 de ellas relacionadas con situaciones de acoso. Al igual que en 2023, en 2024 no se admitieron a trámite comunicaciones relacionadas con casos de discriminación, vulneración de derechos humanos, ni casos de corrupción, soborno y fraude (2-26, 205-3).

Para fortalecer el cumplimiento normativo, BME introdujo en 2023 la herramienta "Col Tool" de SIX para la gestión de conflictos de interés. Esta herramienta permite a los empleados reportar regalos, invitaciones y empleos externos, en línea con las directivas corporativas sobre conflictos de interés.

Por otro lado, BME ha desarrollado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, basado en principios para la prevención de riesgos penales de la empresa. Este modelo incluye controles preventivos generales y específicos para gestionar y mitigar posibles riesgos penales en sus actividades, como el lavado de dinero, la financiación del terrorismo, el fraude, la corrupción y el soborno.

Para asegurar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y dar seguimiento a cuestiones relacionadas con fraude, corrupción y soborno, BME ha creado los siguientes órganos:

- **Comité de Prevención Penal:** Órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Riesgos, con autonomía para ejercer funciones de iniciativa y control. Este comité tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia de los controles internos implementados en el Grupo BME y de monitorear las medidas adoptadas para prevenir riesgos penales. Además, debe informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre las actividades realizadas y, en caso necesario, proponer a esta Comisión mejoras o actualizaciones en los controles y procedimientos del Sistema de Prevención Penal.
- **Comisión de Auditoría y Riesgos:** Encargada de supervisar el Sistema de Prevención Penal y de elevar al Consejo de Administración, para su aprobación, las propuestas de modificación del Manual de Prevención de Riesgos Penales. Además, informa al Consejo sobre cualquier actuación emprendida en respuesta a infracciones o incumplimientos en materia penal.
- **Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad:** Responsable de auditar periódicamente aquellos procesos susceptibles de verse afectados por casos de corrupción, soborno y fraude, así como los riesgos de fraude identificados por el Consejo de Administración.
- **Departamento de Cumplimiento Normativo:** Responsable de realizar la evaluación anual del Sistema de Prevención Penal, informando periódicamente al Comité de Prevención Penal sobre sus actuaciones y el funcionamiento de los controles establecidos. Su objetivo es verificar que los controles, medidas y procedimientos estén actualizados y sean razonablemente adecuados para mitigar los riesgos penales.

b) Transparencia (2-26)

En consonancia con sus valores, BME reafirma su compromiso con la transparencia, tanto en sus operaciones en los mercados financieros como en la divulgación de información financiera y no financiera.

A nivel operativo, BME promueve la transparencia y la independencia, respetando las reglas de libre mercado y fomentando una competencia justa. Asimismo, la empresa se compromete a evitar cualquier publicidad engañosa o despectiva hacia sus competidores o terceros. Es relevante señalar que, en 2024, BME no ha enfrentado procesos legales significativos por prácticas de competencia desleal, monopolio o acciones contra la libre competencia. (206-1)

En este contexto, BME facilita a los inversores el acceso a información clara, confiable y actualizada, permitiéndoles tomar decisiones informadas y contribuyendo a la estabilidad económica.

Por otro lado, BME también impulsa la transparencia mediante la divulgación de información financiera y no financiera. La compañía publica en su página web corporativa

diversos informes, estudios, artículos y estadísticas relacionadas con los mercados financieros, además de boletines de cotización disponibles para consulta diaria. En cuanto a la información no financiera, aunque BME está sujeta a la Ley 11/2018 que obliga a publicar el Estado de Información No Financiera, la empresa comenzó a reportar voluntariamente su desempeño ambiental, social y de gobierno en 2008.

En el ámbito de la transparencia fiscal, BME respalda su estrategia empresarial y su compromiso con el interés social cumpliendo sus obligaciones fiscales de forma transparente, de buena fe y con lealtad. La empresa evita realizar operaciones sin justificación empresarial o en territorios considerados paraísos fiscales, salvo aquellas estrictamente relacionadas con el desarrollo de su actividad empresarial. (207-1)

c) Ciberseguridad

El avance continuo de la tecnología representa una gran oportunidad de crecimiento para BME, al permitirle explorar nuevas oportunidades de negocio y mejorar tanto la calidad como la eficiencia de sus servicios. Sin embargo, este progreso también conlleva ciertos riesgos, y la empresa es consciente de la mayor exposición a posibles amenazas tecnológicas. Los activos clave de BME, como sus instalaciones operativas, centros de datos, información asociada a sus servicios y sistemas informáticos subyacentes, están protegidos frente a cualquier tipo de riesgo cibernético.

La ciberseguridad se ha consolidado como un pilar esencial en la gestión de mercados financieros para BME, convirtiéndose en un componente estratégico fundamental para la compañía. En colaboración con SIX, BME ha actualizado la estrategia integral de ciberseguridad para el período 2024-2027, buscando que sea aún más ambicioso que el anterior para garantizar la integridad de sus sistemas informáticos.

En este sentido, y en consonancia con el compromiso de BME con la ciber resiliencia, la empresa continúa llevando a cabo investigaciones exhaustivas sobre los beneficios que

ofrecen las tecnologías emergentes, tales como la inteligencia artificial y la computación cuántica.

Por otro lado, en el marco del reglamento DORA (Digital Operational Resilience Act), que tiene como objetivo fortalecer la resiliencia digital y la ciberseguridad en el sector financiero, las políticas de seguridad y gobernanza del Grupo están en proceso de actualización, así como el refuerzo del marco de seguridad y relaciones con proveedores de servicios TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).

Asimismo, como parte de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, BME ha establecido una Política de Seguridad orientada a proteger su información y sistemas informáticos frente a amenazas y riesgos de filtración, tales como ciberataques, intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial. Esta política, junto con las políticas que se mencionan a continuación cuyo objetivo es definir los principios generales y establecer normas específicas para el uso adecuado en los distintos servicios están en proceso de actualización:

- **Política de Seguridad Lógica:** Esta política tiene como objetivo proteger la información y los sistemas informáticos frente a amenazas y riesgos de fugas de información, tales como intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial. Se desarrolla a través de la Política de Seguridad de la Información y la Política de Continuidad de Negocio:
- **Política de Seguridad de la Información:** Su finalidad es prevenir el uso indebido de las herramientas informáticas. Esto se logra mediante la identificación de conductas prohibidas y permitidas, la descripción de las consecuencias derivadas de un uso abusivo y los procedimientos de control que debe adoptar la Dirección de la Empresa.
- **Política de Continuidad de Negocio:** Esta política abarca las iniciativas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la operatividad de BME en caso de incidentes graves de seguridad. Dentro de este marco, BME ha aprobado tanto el Plan de Continuidad de Negocio como el Plan de Continuidad de Negocio Reducido. Adicionalmente, las sociedades del Grupo BME, como Iberclear y BME Clearing, cuentan con sus propias Políticas de Continuidad de Negocio.
- **Política de Seguridad Física:** Esta política se detalla en el Plan de Seguridad Física, que incluye las medidas de seguridad implementadas por BME para proteger sus instalaciones. Especial atención se presta a las áreas donde se encuentran los centros de procesamiento de datos, que albergan los equipos informáticos y los sistemas de procesamiento y almacenamiento de la información.

Adicionalmente, el refuerzo del marco de seguridad y el de las relaciones con proveedores de servicios TIC también se encuentran en proceso de actualización.

d) Relaciones con la Administración Pública (201-4, 415-1)

Dado el papel crucial que desempeñan las operaciones realizadas por BME en el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y, por ende, en el panorama económico de España, es esencial que la entidad mantenga una comunicación constante y fluida con las autoridades gubernamentales. Estas interacciones se canalizan a través de medios oficiales y se basan en el estricto cumplimiento de las normativas vigentes, además de establecer vínculos con los medios de comunicación tanto a nivel nacional como internacional.

En base a los principios de independencia y transparencia que caracterizan a BME, la compañía se posiciona como un aliado de la administración pública para la prestación de servicios y la obtención de financiación. En este contexto, es destacable la colaboración que la empresa ha mantenido con los diversos interlocutores y participantes en el proceso de aprobación de una nueva Ley de los Mercados de Valores (LMV), un marco regulatorio que rige la actividad de BME como infraestructura de mercados y como prestadora de servicios financieros.

Adicionalmente, en los últimos años, BME ha admitido a negociación diversos bonos verdes, sociales y sostenibles emitidos por entidades como el ICO, el Reino de España, el

Gobierno Vasco y la Comunidad de Madrid, permitiendo así la obtención de financiación vinculada a objetivos ambientales, sociales y de gobernanza.

Asimismo, y tal como se detalla en el capítulo de medio ambiente de este informe, BME, a través de Iberclear, es responsable del Registro Nacional de Derechos de Emisión, brindando apoyo al Administrador Nacional de Derechos de Emisión.

Por otro lado, durante el ejercicio 2024, al igual que en 2023, BME no ha realizado contribuciones a gobiernos, partidos u organizaciones políticas, manteniendo así su independencia en la gestión de relaciones con las entidades gubernamentales a nivel local, autonómico y nacional.

Este año, el importe de las ayudas económicas recibidas por BME en 2024 en el marco del sistema de formación para el empleo gestionado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, que se materializan en bonificaciones en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, ha supuesto un importe total de 4.155,00 €.

ANEXO I. INFORMACIÓN ADICIONAL DE SOSTENIBILIDAD

Distribución de empleados por género, zona geográfica, edad y categoría profesional⁴¹

Empleados por género a 31 de diciembre de cada ejercicio (2-7, 405-1)

	2023	2024
Mujeres	335	358
Hombres	607	675
Total	942	1033

Empleados por zona geográfica y género a 31 de diciembre de cada ejercicio (2-7, 405-1)

	2023	2024
Madrid (España)	827	915
Mujeres	298	320
Hombres	529	595
Barcelona (España)	76	85
Mujeres	21	24
Hombres	55	61
Bilbao (España)	21	19
Mujeres	9	8
Hombres	12	11
Valencia (España)	13	10
Mujeres	5	4
Hombres	8	6
Bogotá (Colombia)	5	4
Mujeres	2	2
Hombres	3	2
Total	942	1033

⁴¹ Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del Grupo extranjeras de REGIS-TR ni de Miami al encontrarse fuera del perímetro.

Empleados por género, edad y categoría profesional a 31 de diciembre de cada ejercicio ⁽⁴⁰⁵⁻¹⁾

	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Desglose por categoría profesional						
CEO	1	0	1	1	0	1
Alta dirección	6	3	9	6	2	8
Dirección media	39	25	64	38	24	62
Técnico especializado	377	229	606	408	239	647
Administrativos / auxiliares / soporte	185	78	263	223	93	316
Desglose por tramos de edad						
<30	85	36	121	93	38	131
30-50	342	191	533	383	202	585
>50	180	108	288	199	118	317

Promedio anual de contratos por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional⁴¹

Promedio de empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional^{42 43 (2-7)}

	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y categoría profesional						
Alta dirección	6,50	3,00	9,50	6,42	2,92	9,33
Dirección media	39,67	24,33	64,00	39,67	24,42	64,08
Técnico especializado	356,92	220,67	577,58	402,17	233,75	635,92
Administrativos / auxiliares / soporte	174,75	73,08	247,83	198,67	82,17	280,83
< 30	75,42	34,42	109,83	87,42	33,83	121,25
30-50	331,25	183,58	514,83	370,42	198,25	568,67
> 50	171,17	103,08	274,25	189,08	111,17	300,25
Promedio anual de contratos temporales por género, edad y categoría profesional						
Alta dirección	0	0	0	0	0	0
Dirección media	0	0	0	0	0	0
Técnico especializado	0,25	0	0,25	0,25	0	0,25
Administrativos / auxiliares / soporte	8,42	4,00	12,42	5,42	2,08	7,50
< 30	8,42	3,00	11,42	3,92	2,08	6,00
30-50	0,25	1,00	1,25	1,75	0	1,75
> 50	0	0	0	0	0	0

⁴² El promedio anual de contratos, tanto indefinidos como temporales, ha sido calculado como la media de los contratos indefinidos/temporales en cada mes a lo largo de cada ejercicio.

⁴³ Durante el ejercicio 2024 no ha existido trabajadores a tiempo parcial y todos los contratos a tiempo completo han sido contratos indefinidos.

Número de contratos por tipo de contrato

Empleados fijos por tipo de contrato ⁽²⁻⁷⁾

	2023	2024
Contrato a tiempo completo	942	1033
Contrato a tiempo parcial	0	0
Total plantilla	942	1033

Número de empleados propios, subcontratados y contratación local de empleados

Empleados contratados y subcontratados ⁽²⁻⁸⁾

	2023	2024
Empleados contratados	942	1033
Empleados subcontratados	301	298
Total plantilla	942	1033
Contratación local de empleados y directivos	100%	100%

Número de empleados con discapacidad⁴⁴

Empleados con discapacidad por categoría profesional⁴⁵ ⁽⁴⁰⁵⁻¹⁾

	2022	2024
Alta dirección	0	0
Dirección media	0	0
Técnico especializado	6	7
Administrativos / auxiliares / soporte	1	1
Total plantilla	7	8
Empleados con discapacidad con contrato fijo	100%	100%

⁴⁴ Todas las empresas del Grupo BME, que tiene más de 50 empleados cuentan con certificados de excepcionalidad o cumplen con el contenido del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

⁴⁵ Número de empleados con discapacidad mayor o igual al 33%

Número de altas y bajas de empleados por género, edad y zona geográfica Tasas de contratación y rotación⁴⁶

Altas y bajas de empleados por género, edad, y zona geográfica

	Altas de empleados		Bajas de empleados	
	2023	2024	2023	2024
Desglose por género				
Hombres	90	122	43	54
Mujeres	38	38	26	17
Desglose por tramos de edad				
< 30	11	13	18	17
30-50	115	146	25	33
> 50	2	1	15	21
Desglose por zonas geográficas				
Madrid (España)	117	149	46	62
Barcelona (España)	11	11	8	2
Bilbao (España)	0	0	4	2
Valencia (España)	0	0	0	3
Bogotá (Colombia)	0	0	0	1
Total plantilla	128	160	58	71

⁴⁶ Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en consideración la fecha de efecto de las altas y bajas de los empleados en las sociedades del Grupo societario. Los movimientos entre estas empresas no consideran las altas ni las bajas.

Tasa de contratación (%) ⁽⁴⁰¹⁻¹⁾

	2023	2024
Desglose por género		
Hombres	14,83%	18,26%
Mujeres	11,34%	10,70%
Desglose por tramos de edad		
< 30	9,09%	9,85%
30-50	21,58%	25,35%
> 50	0,69%	0,32%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	14,15%	16,45%
Barcelona (España)	14,47%	13,10%
Bilbao (España)	0,00%	0,00%
Valencia (España)	0,00%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%
Total Plantilla	13,59%	15,64%

Tasa de rotación (%) ⁴⁷ ⁽⁴⁰¹⁻¹⁾

	2023	2024
Desglose por género		
Hombres	7,08%	8,08%
Mujeres	4,48%	4,79%
Desglose por tramos de edad		
<30	14,88%	12,88%
30-50	4,69%	5,73%
>50	5,21%	6,67%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	5,56%	6,84%
Barcelona (España)	10,53%	2,38%
Bilbao (España)	19,05%	10,53%
Valencia (España)	0,00%	30,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	50,00%
Total Plantilla	6,16%	6,49%

⁴⁷ La tasa de rotación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de bajas entre plantilla total a cierre del ejercicio. Se reporta el porcentaje de la tasa de rotación, sin detallar el número total de empleados, por considerar que este dato es más descriptivo.

Número de despidos por género, edad y categoría profesional

Número de despidos por género, edad y categoría profesional

	2023	2024
Desglose por género		
Mujeres	0	9
Hombres	6	11
Desglose por tramos de edad		
< 30	2	1
30-50	2	11
> 50	2	8
Desglose por categoría profesional		
Alta dirección	0	3
Dirección media	0	6
Técnico especializado	2	8
Administrativos / auxiliares /soporte	4	3
Total	6	20

Remuneración media por género, edad y categoría profesional

Remuneración media por género, edad y categoría profesional⁴⁸ (405-2)

(MILES DE EUROS)

	2023	2024
Desglose por género		
Hombres	70,82	71,15
Mujeres	67,56	69,76
Desglose por tramos de edad		
<30	40,29	45,77
30-50	63,06	64,25
>50	94,20	92,79
Desglose por categoría profesional		
Alta dirección	387,30	402,43
Dirección media	160,70	160,03
Técnico especializado	66,78	69,44
Administrativos / auxiliares / soporte	43,27	47,24

⁴⁸ Para el cálculo de la retribución de media del Grupo, se ha tenido en cuenta la retribución real percibida por el trabajador por parte de BME (retribución fija, variable real percibida, que corresponde con la del año anterior, y retribuciones en especie) y el número de días que el mismo ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio. El número de empleados considerados es el total a cierre de año.

Tasas de frecuencia y gravedad y enfermedades profesionales, días perdidos y horas y tasa de absentismo⁴⁹

Tasas de frecuencia y gravedad y enfermedades profesionales, días perdidos y horas y tasa de absentismo⁵⁰ (403-9)

2023									
	Desglose por región					Desglose por género			
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total	
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	1,87	0,00	0,00	0,00	1,65	0,85	3,07	1,65	
Índice de gravedad	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,08	0,01	0,02	
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa de días perdidos	0,87	0,00	0,00	0,00	0,77	0,17	1,84	0,77	
Absentismo	horas	33.378	2.850	3.130	831	40.190	16.929	23.261	40.190
	tasa	2,08	1,91	7,40	3,23	2,20	1,44	3,57	2,20

2024									
	Desglose por región					Desglose por género			
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total	
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	1,35	7,41	0,00	0,00	1,80	1,83	1,74	1,80	
Índice de gravedad	0,11	0,03	0,00	0,00	0,10	0,10	0,11	0,10	
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa de días perdidos	11,14	2,96	0,00	0,00	10,15	9,91	10,60	10,15	
Absentismo	horas	23.991	1.124	3.224	137	28.496	12.471	16.026	29.496
	tasa	1,62	0,83	10,14	0,76	1,71	1,14	2,78	1,71

49 El cálculo de estas tasas tiene en cuenta a todos aquellos empleados que, durante el año, han pertenecido al Grupo BME (no se incluyen los datos de empleados de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc. al estar regulado por legislación distinta y no ser material)

Asimismo, las definiciones consideradas para el cálculo de los índices de seguridad y salud son las establecidas según GRI Standards:

·Accidente: Accidentes mortales o no mortales ocurridos durante el transcurso del trabajo.

·Enfermedad profesional: Enfermedad derivada de una situación o actividad laboral.

·Días perdidos: Tiempo de baja de un empleado debido a un accidente o una enfermedad profesional.

·Horas absentismo: Número de horas de ausencia del trabajo de un trabajador debido a una incapacidad de cualquier tipo, no solo debido a un accidente o enfermedad laboral.

Asimismo, las fórmulas empleadas para el cálculo de los índices de seguridad y salud han sido:

·Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia): $N.^{\circ} \text{ accidentes} \times 10^6 / N.^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$

·Índice de gravedad: $\text{Días perdidos} \times 10^3 / N.^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

·Tasa de enfermedades profesionales: $N.^{\circ} \text{ enfermedades profesionales} \times 10^6 / N.^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

·Tasa de días perdidos: $\text{Días perdidos} \times 10^5 / N.^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

·Tasa de absentismo: $N.^{\circ} \text{ horas absentismo} \times 10^2 / N.^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

50 En 2024 en el Grupo BME han ocurrido 3 accidentes: 2 hombres y 1 mujer, dos de ellos en Madrid y uno en Barcelona

Horas de formación por género y categoría profesional. Promedio de horas de formación por género y categoría profesional

Formación de empleados por categoría profesional^{51 52} (404-1)

	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
Alta dirección	0	80	80	33	17	50
Dirección media	448	143	591	643	366	1.099
Técnico especializado	7.520	7.520	12.223	12.340	6.922	19.262
Administrativos / auxiliares / soporte	2.110	865	2.975	7.203	2.152	9.355
Promedio de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
h/empleador - Alta dirección	0	27	9	5	6	5
h/empleador - Dirección media	11	6	9	15	13	14
h/empleador - Técnico especializado	20	21	20	27	28	27
h/empleador - Administrativos / auxiliares / soporte	11	11	11	28	22	26

⁵¹ Estas cifras incluyen la formación derivada de las acciones formativas de general aplicación a los empleados del Grupo BME incluyendo la formación en idiomas y la formación personalizada o específica. Asimismo, estas cifras no incluyen los cursos de concienciación cultural SIX Spirit Blended Learning, los cursos de carácter obligatorio/regulatorio, lanzados por Compliance, Seguridad, PRL, Riesgos, etc., ni los cursos ofrecidos a través de la plataforma "Udemy for Business".

⁵² El cálculo del promedio de horas de formación se ha realizado a partir del número de horas de formación realizadas por cada empleado formado, por categoría profesional.

ANEXO II. ÍNDICE DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

BME ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
	1	Fundamentos 2021		
Modelo de Negocio				
Descripción del modelo de negocio	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2 y 4.2	10 y 43
Entorno empresarial	2-1	Detalles organizacionales	2	10 y 19
Presencia geográfica y Mercados en los que opera	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2 y 4	10 y 43
Organización y estructura	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cuentas Anuales 2 y 4	10 y 43
Objetivos y estrategias	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del presidente 2.1	4 22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del presidente 2.1	4 22
Políticas del Grupo y resultados de las mismas				
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y resultados de las mismas	2-23	Compromisos y políticas	2, 3, 4 y 5	10, 28, 36 y 55
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	2, 3, 4 y 5	10, 28, 36 y 55
Riesgos a corto, medio y largo plazo				
Riesgos a corto, medio y largo plazo	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Cuentas Anuales 5.1	59
Indicadores clave de resultados no financieros (KPIs)				
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta y cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	2-23	Compromisos y políticas	2, 3, 4 y 5	10, 28, 36 y 55

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
I. Información sobre cuestiones ambientales.				
Global Medioambiente				
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 28
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	3.2	34
Principio de precaución	3-3	Gestión de los temas materiales	3	28
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad	3-3	Gestión de los temas materiales	3	28
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	Cuentas Anuales	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	3	28
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3	Gestión de los temas materiales	3	28
Contaminación				
Contaminación atmosférica	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 26 y 28
Contaminación lumínica y acústica	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	3.1	29
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad			
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad. No obstante, para mayor transparencia, en 2024 el Grupo ha recopilado, verificado y reportado esta información.		3.2	34
Consumo de materias primas	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad			
Consumo directo e indirecto de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia y uso de energías renovables	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 28
	302-1	Consumo energético interno	3.1	32 y 33
	302-2	Consumo energético externo	BME no ha calculado el consumo energético externo de la organización.	
	302-3	Intensidad energética	3.1	32 y 33
	302-4	Reducción del consumo energético	3.1	29 y 32

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Cambio climático				
	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 28
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.1	33
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.1	33
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.1	33
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	3.1	32
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	Cuentas Anuales	
			3.1	29
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	3.1	29 y 32
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 28
Protección de la biodiversidad	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad			
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	66
	2-8	Trabajadores que no son empleados	4.2	33
			Anexo I	68
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	5 Anexo I	56 66, 67 y 68
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados	Anexo I	68
Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	67
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Anexo I	68
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Anexo I	71
La remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19	Políticas de remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros	
			5	58
	2-20	Procesos para determinar la remuneración	5	58
			4.1	37
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Anexo I	71
Brecha salarial			4.1	41
Políticas de desconexión laboral	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 39

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Organización del trabajo				
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 36
Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 39
	401-2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada	4	39
Número de horas de absentismo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	72
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.1	6, 10 y 41
	403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	4.1	41
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	4.1	41
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	4.1	41
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	4.1	42
	403-6	Fomento de la salud laboral	4.1	41
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	4.1	41
Accidentes de trabajo por sexo e índices de frecuencia y gravedad por sexo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	72
Enfermedades profesionales por sexo	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Las profesiones desempeñadas por los trabajadores de BME no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad	
			4.1	41
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3	Gestión de los temas materiales	BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir. No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		
Empleados cubiertos por convenio colectivo	2-30	Convenios de negociación colectiva	4.1	42

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Balance de los convenios colectivos, en particular, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	BME trata en los Comités de Seguridad y Salud relacionados en el apartado 4.1 de este informe todos los asuntos que considera relevantes en esta materia: entre otras, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, medidas de seguridad y realización de simulacros.	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-30		4.1	42
Formación				
	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.1	6, 10 y 37
Políticas implementadas	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1	37
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	4.1 Anexo I	37 73
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.1	6, 10 y 40
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.1	6, 10 y 40
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	40
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	40
Política contra todo tipo de discriminación y en su caso de gestión de la diversidad	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	40
III. Información sobre respeto de los derechos humanos				
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		Tal y como se establece en su código ético, BME respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y respalda su cumplimiento y fomenta el respeto de estos derechos fundamentales a lo largo de toda su cadena de creación de valor. Asimismo, el marco de gestión de riesgos corporativos se presenta como la herramienta fundamental de la compañía para prevenir cualquier riesgo en materia de derechos humanos.		
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad		
Abolición efectiva del trabajo infantil		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad		
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3-3 406-1	Gestión de los temas materiales Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	1, 2 y 4 4.1	6, 10 y 40 40
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.1	40

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
	2-23	Compromisos y políticas	2	10
Procedimientos de diligencia debida	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.2	62
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la lucha contra la corrupción y soborno	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5	57
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	5.2	62
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5	57
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible	
			4.3	52
V. Información sobre la sociedad				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto en el empleo y desarrollo local	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 36
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	4.3	48
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	4.3	48
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible 4.3	52
Impacto en las poblaciones locales y en el territorio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.3	52
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos reales y potenciales en la sociedad	4.3	45
Relaciones con los actores de la sociedad	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. En lo que respecta a la elaboración de la memoria, BME ha tenido en cuenta las principales expectativas mencionadas por estos grupos de interés. Para ello, se ha pedido información y opinión a los responsables de la Compañía con los que se ha trabajado para definir los contenidos de la memoria. 2	29

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Acciones de asociación o patrocinio	2-28	Afilación a asociaciones	2	21
			4.3	53
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	2-8	Gestión de los temas materiales	4.2	43
			Anexo I	68
Supervisión y auditorías	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.2	6, 10 y 43
	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.2	6, 10 y 43
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	4.2	45
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	4.2	44
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.4	6, 10 y 54
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3	Gestión de los temas materiales		
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios	207-1	Enfoque fiscal	5.2	63
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Cuentas Anuales	
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Los contenidos de la memoria responden a las inquietudes, opiniones y preocupaciones en relación con la fiscalidad manifestadas por los grupos de interés de BME con ocasión del análisis de materialidad de BME que se ha manifestado con la adhesión de las sociedades del Grupo BME al Código de Buenas Prácticas Tributarias que lleva aparejado la defensa de las políticas públicas en materia fiscal.	
	207-4	Presentación de informes país por país	Cuentas Anuales	
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas Anuales 2	16
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	5.2	65

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Otra información significativa				
Otra información sobre la Compañía				
Otra información sobre el perfil de la Compañía	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	No ha habido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia. 5.2	63
	415-1	Contribuciones a partidos a partidos/representantes políticos	5.2	65
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Cuentas Anuales	
			3	28
			4.1	36
			4.1	41
5.2	62			
Gobierno Corporativo				
Gobierno Corporativo	2-9	Estructura de gobernanza y composición	5	56
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	5	56
			5.1	59
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	5	56
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		
	2-15	Conflictos de interés	Estatutos sociales y normativa interna de desarrollo	
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Los consejeros de BME han recibido formación en materia económica, social y ambiental en el ejercicio de las funciones que le son propias en el desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos.	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	El Consejo de Administración evalúa anualmente la eficiencia de su funcionamiento y la calidad de sus trabajos y el de sus comisiones delegadas en relación con las competencias que constituyen el ámbito de su actuación.		

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s	
Gobierno Corporativo	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos evalúa, al menos con carácter anual, los aspectos económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.		
	2-14	Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano que aprueba el Estado de Información no Financiera		
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	2	19	
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Cuentas anuales		
1			9		
			2.2	13	
Participación de los grupos de interés					
Participación de los grupos de interés	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Riesgos, es informado de todas aquellas cuestiones relevantes en materia económica, ambiental y social que hayan surgido en el diálogo de la Compañía con sus grupos de interés y las áreas, unidades y departamentos implicados en su relación con estos.		
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	La selección de los grupos de interés se ha realizado en función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades.		
			2	19	
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento					
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	1	4	
	3-2	Lista de temas materiales	1	4	
	2-4	Actualización de la información	Las actualizaciones de aquellos datos del ejercicio anterior que han sido reexpresados se encuentran debidamente explicadas como nota al pie		
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Año 2024		
			Anual		
			1	9	
	2-5	Verificación externa	La Sociedad ha solicitado la revisión independiente del estado de información no financiera consolidado con el alcance indicado en su Informe de verificación		

(*) Índice de contenidos GRI

